

**UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA
INGENIERÍA EN TURISMO**



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO A OBTENER:

INGENIERÍA EN TURISMO

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

DISEÑO DE UN SENDERO INTERPRETATIVO AUTOGUIADO EN LA
COMUNIDAD DE ALUKUS, PARROQUIA TALAG, CANTON TENA,
PROVINCIA DE NAPO.

AUTORA:

GRANJA YANEZ ERIKA LIZBETH

DIRECTOR:

Dr. MERIC OLIVIER GERARD ANGEL PhD.

PUYO – ECUADOR

2019 - 2020

DECLARATORACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Quien suscribe **Granja Yánez Erika Lizbeth** con CI. **1500797285** hace constar que la autora del proyecto de investigación titulado: **DISEÑO DE UN SENDERO INTERPRETATIVO AUTOGUIADO EN LA COMUNIDAD DE ALUKUS, PARROQUIA TALAG, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**, el cual constituye una elaboración personal realizada únicamente con la dirección del tutor de dicho trabajo, Dr. Olivier Gérard Angel Méric PhD.

En tal sentido, manifiesto la originalidad de la conceptualización del trabajo, como interpretación de datos y elaboración de conclusiones dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

.....

Granja Yánez Erika Lizbeth

CI. 1500797285

**CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN**

Dr. Olivier Gérard Angel Méric PhD.

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Certifico:

Que el presente trabajo de investigación realizado por la Srta. Granja Yánez Erika Lizbeth, sobre el tema: **DISEÑO DE UN SENDERO INTERPRETATIVO AUTOGUIADO EN LA COMUNIDAD DE ALUKUS, PARROQUIA TALAG, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**, ha sido cuidadosamente revisado por el suscrito, constando que cumple con todos los requisitos de fondo y forma establecidos por el departamento Ciencias de la vida de la Universidad Estatal Amazónica, para esta clase de trabajos, por lo que autorizo su presentación.

.....

Dr. Olivier Gérard Angel Méric PhD.

Director de proyecto

0604758516

**CERTIFICADO DEL REPORTE DE LA HERRAMIENTA DE
PREVENCIÓN DE COINCIDENCIA Y/O PLAGIO ACADÈMICO**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

El tribunal de sustentación del proyecto de investigación y desarrollo aprueba el proyecto de investigación y desarrollo **DISEÑO DE UN SENDERO INTERPRETATIVO AUTOGUIADO EN LA COMUNIDAD DE ALUKUS, PARROQUIA TALAG, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.**

.....

Presidente del Tribunal

Ing. Fernando Ortega MsC.

.....

Miembro del Tribunal

Ing. María Germania Gamboa R. MsC

.....

Miembro del Tribunal

Dr. C. Marco Ramiro Torres PhD.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación plantea el diseño de un sendero interpretativo autoguiado en la comunidad de Alukus, parroquia Talag, provincia de Napo para mejorar la oferta turística del lugar dando a conocer sus atractivos turísticos. Siendo una investigación de tipo descriptiva, se enfoca a realizar una exploración de los recursos de la comunidad, examinando las características en relación al desarrollo de la actividad turística. En el proceso investigativo se realizó el inventario de los atractivos de la comunidad con la ficha para el levantamiento de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo (2018), donde se validaron nueve atractivos turísticos naturales y un atractivo de manifestación cultural, de los cuales 7 están dentro del área del sendero. Se destacan dentro del rango Medio bajo: Cascada Waira Paccha, Cascada Rimak Paccha y Cascada Yurak Paccha, en rango Medio alto: Leyenda Amarun Gachi, Mirador Alukus, Bosque Alukus y Cascada Rumi Paccha y dentro del rango Alto: Cascada Alukus, Lamedero de Mariposas, Balneario Waisayacu.

Posteriormente se definió las características técnicas del sendero conforme lo indica la metodología de la SECTUR (2004). Luego se utilizó el GPS y el programa QGIS para crear 3 archivos (shapes de atractivos, medios interpretativos y señales turísticas y de servicios y senderos) lo que permite visualizar de forma real de su ubicación. Además, se detalla el número de personas que soportará el sendero mediante el cálculo de la capacidad de carga (física, real y efectiva). Por último, se socializó la propuesta mediante la herramienta Focus Group donde los entrevistados dieron sus opiniones y sugerencias acordes a sus necesidades.

Palabras clave: Sendero interpretativo, atractivos turísticos, capacidad de carga, senderismo.

ABSTRACT

The present research proposes a self-guided interpretive path design in the community of Alukus, parish Talag, province of Napo to improve the tourist offer of the place by making known its tourist attractions. The research is descriptive in nature, since it aims to carry out an exploration of the community, examining the characteristics in relation to the development of tourism activity. In the first step of the research process, the inventory of the community attractions has been made using the Ministry of Tourism card framework and its hierarchical organization. Nine natural attractions and a cultural manifestation were validated, of which seven are within the area of the trail. In the low-middle range are the Waira Paccha waterfall, Rimak Paccha waterfall y Yurak Paccha waterfall; in the high-middle range are the Amaran Gachi legend, Alukus viewpoint, Alukus rainforest y Rumi Paccha waterfall; in the high range are the Alukus waterfall, butterfly clay lick, Waisayacu bath.

Subsequently, the technical characteristics of the trail were defined as indicated by the SECTUR methodology. Then GPS and the QGIS program were used to create 3 files (shapes of attractions, interpretative means and tourist and service signals and trails) allowing real visualization of their location. In addition, it has been detailed the number of people who will support the trail by calculating the carrying capacity (physical, real and effective). Finally, the proposal was socialized through the Focus Group tool where the interviewees gave their opinions and suggestions according to their needs.

Keywords: Interpretative trail, tourist attraction, load capacity, hiking.

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	I
CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN..	II
CERTIFICADO DEL REPORTE DE LA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE COINCIDENCIA Y/O PLAGIO ACADÉMICO.....	III
CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.....	IV
RESUMEN EJECUTIVO.....	V
ABSTRACT.....	VI
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS.....	X
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.....	XI
ÍNDICE DE IMÀGENES.....	XII
ÍNDICE DE ANEXOS.....	XIII

INDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
Planteamiento del Problema de investigación	1
Justificación	2
Formulación del problema	2
Objetivos.....	3
Objetivo general	3
Objetivo específicos	3
CAPÍTULO II.....	4
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	4
Antecedentes.....	4
Bases teóricas.....	5
Tipos de Turismo	5
Senderismo.....	5
Senderos interpretativos:.....	6
Atractivos turísticos:.....	6
Señalización	7
Señales interpretativas.....	8
Patrimonio cultural	9
Patrimonio Natural.....	9
Capacidad de carga:.....	9
CAPÍTULO III	11
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
Localización.....	11
Tipo de investigación.....	12
Métodos de investigación	12

Diseño de la investigación	12
CAPÍTULO IV	16
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	16
Resultado del objetivo 1: Selección de atractivos turísticos por donde pasara el sendero interpretativo autoguiado.....	16
Inventario de atractivos turísticos naturales y culturales:	16
Resumen de atractivos turísticos naturales y culturales	56
Índice de potencial interpretativo	57
Resultado del objetivo 2: diseñar el sendero interpretativo autoguiado georreferenciado.	59
Sendero.....	59
Georreferenciación	71
Capacidad de carga.....	72
Resultado del objetivo 3: socialización de la propuesta del diseño del sendero interpretativo autoguiado con los actores de la comunidad.	78
Focus Group	78
CAPITULO V	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
Conclusiones	81
Recomendaciones	83
CAPÍTULO VI	84
BIBLIOGRAFIA	84
Bibliografía	84
CAPÍTULO VI	87
ANEXOS	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Escala para determinar el IPI.....	13
Tabla 2 Valoración de la Leyenda Amarun Gachi	19
Tabla 3 Valoración de la Cascada Alukus.....	23
Tabla 4 Valoración del Lamedero de mariposas	27
Tabla 5 Valoración de la Cascada Waira Paccha	31
Tabla 6 Valoración del Balneario Waisayacu	35
Tabla 7 Valoración de la Cascada Rimak Paccha	39
Tabla 8 Valoración Cascada Yurak Paccha.....	43
Tabla 9 Valoración del Mirador Alukus.....	47
Tabla 10 Valoración del Bosque Alukus	51
Tabla 11 Valoración de la Cascada Rumi Paccha	55
Tabla 12 Resumen de atractivos naturales y culturales.....	56
Tabla 13 Resumen del IPI	57
Tabla 14 Presupuesto de implementación del sendero.....	72
Tabla 15 Factores de corrección.....	76
Tabla 16 Capacidad de manejo.....	77

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Leyenda Lamedero de mariposas.....	16
Fotografía 2 Cascada Alukus.....	20
Fotografía 3 Lamedero de Mariposas.....	24
Fotografía 4 Cascada Waira Paccha.....	28
Fotografía 5 Balneario Waisayacu.....	32
Fotografía 6 Cascada Rimak Paccha.....	36
Fotografía 7 Cascada Yurak Paccha.....	40
Fotografía 8 Mirador Alukus.....	44
Fotografía 9 Bosque Alukus.....	48
Fotografía 10 Cascada Rumi Paccha.....	52

ÍNDICE DE IMAGEN

Imagen 1 Ubicación de la Comunidad de Alukus	11
Imagen 2 Mapa del sendero Interpretativo Autoguiado Alukus.....	59
Imagen 3 Panel Interpretativo (Mapa).....	61
Imagen 4 Estación N.- 1 Balneario Waisayacu	61
Imagen 5 Estación N.-2 Cascada Alukus	62
Imagen 6 Estación N.- 3 Lamedero de Mariposas.....	62
Imagen 7 Inter-estación N.- 1 Leyenda Amarun Gachi	63
Imagen 8 Inter-estación N.- 2 Mirador Alukus	63
Imagen 9 Inter-estación N.- 3 Árbol Ceibo	64
Imagen 10 Inter-estación N.- 4 Paja Toquilla	64
Imagen 11 Inter-estación N.- 5 Cascada Rumi Paccha	65
Imagen 12 Señal de aproximación N.- 1 Cascada Waira	65
Imagen 13 Señal de aproximación N.- 2 Balneario.....	66
Imagen 14 Señal de aproximación N.- 3 Cascada Río Blanco y Rimak Paccha.....	66
Imagen 15 Señal de aproximación N.- 4 Cascada Alukus y lamedero de mariposas.....	67
Imagen 16 Señal de aproximación N.- 5 Lamedero de mariposas y Cascada Alukus ...	67
Imagen 17 Señal de aproximación N.- 6 Comunidad de Alukus	68
Imagen 18 Pictograma Restricción N.- 1 No Nadar.....	68
Imagen 19 Pictograma de restricción N.- 2 No arrojar basura	69
Imagen 20 Pictograma de restricción N.- 3 No recolectar flora y fauna.....	69
Imagen 21 Pictograma de servicio de apoyo N.- 1 Alimentación.....	70
Imagen 22 Pictograma de servicio de apoyo N.- 2 Basurero	70
Imagen 23 Pictograma de servicio de apoyo N.- 3 Servicios higiénicos	70
Imagen 24 Comunidad de Alukus Georreferenciado	71

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Cuadro de ingresos económicos en la Provincia de Napo 2017- 2018.....	87
Anexo 2 Ficha para el levantamiento de atractivos turístico.....	88
Anexo 3 Tabla de Ponderación de criterios atractivos naturales y culturales	97
Anexo 4 Ponderación de criterios atractivos naturales y culturales	97
Anexo 5 Descripción de Jerarquías de atractivos turísticos.	98
Anexo 6 Medios Interpretativos y señales turísticas y de servicios.	98
Anexo 7 Georreferenciación QGIS 3.10.0	103
Anexo 8 Socialización con la comunidad, Focus Group.....	104
Anexo 9 Fotografías de trabajo de Campo	105
Anexo 10 Carta de compromiso de trabajar conjuntamente con el GAD Municipal Tena y Comunidad Alukus	107

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El turismo comunitario nace en Ecuador en los años 90, en Amazonia en la comunidad Capirona, ubicada en la parroquia de Puerto Napo, cantón Tena, como una nueva propuesta para involucrar a las comunidades indígenas del Alto Napo, a través de la red RICANCIE “Red Indígena de Comunidades del Alto Napo para la Convivencia Intercultural y Ecoturismo” donde participaron 9 comunidades de la provincia de Napo, para la oferta de servicios turísticos comunitarios dirigidos a satisfacer las necesidades de turistas nacionales y extranjeros. Una de estas comunidades fue Alukus, destinado a brindar el servicio de “alojamiento” y caminatas por la selva (Pérez , 2016).

Luego de varios años el turismo en Napo empieza a disminuir la demanda de este tipo de turismo que tienen las comunidades RICANCIE, en la comunidad de Alukus las cabañas se empiezan a deteriorar debido al escaso uso, por lo que empiezan a ofertar su balneario, obteniendo éxito en esta nueva iniciativa, debido a que Tena es considerado uno de los mejores destinos de balnearios de agua dulce a nivel nacional (Clemente, 2019).

El presente trabajo de investigación está destinado en crear un diseño del sendero interpretativo autoguiado en la comunidad de Alukus, el propósito es que la comunidad cuente con una nueva oferta para que los turistas puedan conocer (cascada, lamedero de mariposas, mirador) y no solamente sea su única oferta el balneario.

Dentro de la comunidad se pueden encontrar 4 senderos que llevan a diferentes atractivos turísticos, como balnearios, cascadas y al lamedero de mariposas, para lo cual se escogió uno de los cuatro para realizar la propuesta, que es desarrollar de un sendero interpretativo autoguiado Alukus, donde se implementarán paneles interpretativos y señales turísticas y de servicios que servirán para informar y concienciar a los visitantes.

El tipo de investigación a pesar de ser descriptiva, se basa en información cualitativa debido al uso de técnicas como la entrevista y a la observación recopilada al levantar información que permita desarrollar la propuesta de diseñar el sendero interpretativo autoguiado Alukus.

Planteamiento del Problema de investigación

En el 2016 se empezó a llevar datos estadísticos del número de personas que ingresan al Balneario Laguna Azul y se registró alrededor de 20.000 personas, de los cuales el 98%

solo van por el balneario, los mismos miembros de la comunidad afirman que muchos de los que ingresan no conocen las cascadas que se encuentran a sus alrededores y demás atractivos, esto se debe a la poca información, señalética y senderos que permitan al visitante poder llegar a estos lugares que se encuentran cerca (Shiguango, 2019).

Justificación

La actividad turística cada vez va tomando más importancia siendo así un eje fundamental de desarrollo económico del país, en el 2018 la balanza turística creció con relación a 2017 y reflejó un saldo positivo de los ingresos frente a los egresos por \$ 1.332,3 millones de dólares, de acuerdo con el informe de la Balanza de Pagos del Banco Central del Ecuador. De igual manera el turismo aportó a la economía ecuatoriana con 2,392 millones de dólares, lo que lo mantienen como la tercera fuente de ingresos no petroleros, después del banano y el camarón (Ecuadortv, 2019).

De acuerdo a los datos obtenidos por la Unidad de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, la actividad turística en el 2018 generó USD 6.853.359,24, en comparación al 2017 que fue de USD 6.605.567,00, teniendo un crecimiento considerable en los recursos que genera la actividad turística en el Cantón (véase anexo 1).

El presente proyecto de investigación tiene como objeto valorizar el patrimonio natural y cultural de la comunidad, mediante el diseño de un sendero interpretativo autoguiado que permita incrementar la oferta turística, logrando nuevas actividades que se puedan realizar y así generar nuevas fuentes de empleo para quienes viven en el sector. Teniendo en cuenta que de acuerdo al último estudio de mercado que se realizó en el cantón Tena, el balneario La Laguna Azul se encuentra entre los primeros atractivos turísticos más visitados (Clemente, 2019). A pesar de contar con una buena afluencia turística y tener una gran cantidad de atractivos, las personas en su mayoría acuden y visitan únicamente el balneario, con la creación del sendero Alukus se espera que las personas tengan nuevas alternativas de esparcimiento y distracción, aumentando el tiempo de permanencia en la comunidad.

Formulación del problema

¿El diseño de sendero interpretativo autoguiado alrededor de los atractivos turísticos, valora el patrimonio natural y cultural de la comunidad Alukus?

Dar a conocer los atractivos naturales y culturales que tiene la comunidad, a más del balneario, permitirá diversificar la oferta turística que actualmente tiene Alukus, lo que logrará atraer nuevos segmentos de mercado y así contar con nuevas propuestas que podrán generar nuevas fuentes de empleo para quienes viven en el lugar.

Para ello es necesario realizar el inventario de recursos turísticos, georreferenciar los atractivos y los senderos, además de diseñar los medios interpretativos y las señales turísticas y de servicio que permita lograr los objetivos que persigue la presente investigación.

Objetivos

Objetivo general

- Valorizar el patrimonio natural y cultural de la comunidad Alukus como atractivo turístico.

Objetivo específicos

- Seleccionar los atractivos turísticos por donde pasará el sendero interpretativo autoguiado.
- Diseñar el sendero interpretativo autoguiado georreferenciado.
- Socializar la propuesta del diseño del sendero interpretativo autoguiado con los actores de la comunidad.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

Antecedentes

De todas las investigaciones realizadas en la comunidad de Alukus, ninguna está relacionada con el diseño de un sendero interpretativo autoguiado, debido a esto se examinaron fuentes de información en los archivos digitales de la web, donde se encontraron dos proyectos de investigación que son relacionadas con el tema de estudio, siendo la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera Turismo y Hotelería con el tema “SENDEROS TURISTICOS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO EN LA PARROQUIA LA PENINSULA, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”, realizado por la Sr. Salazar Hidalgo Christian Neptaly (2013).

Comentario: Muchos de los trabajos de investigación que se realizan a nivel nacional, causan muchas expectativas en las comunidades en relación a la actividad turística, por ello es necesario que previo a ello se debe ver la potencialidad y la factibilidad para ejecutar las propuestas. Uno de los mayores problemas que se tiene es la promoción de un destino, a más de ello las facilidades para poder llegar a él, cabe resaltar que es escasa la cultura turística en las comunidades. Algunos emprendimientos han cerrado por muchas circunstancias, los senderos son facilidades que se dan a turistas y/o visitantes que ya llegan a un lugar, por ello se debe analizar el perfil del turista que llega a esa parroquia o al Cantón para tratar de influir en la visita a ese sitio, siempre y cuando cumpla con las expectativas de visitar el lugar.

En la Universidad Estatal Amazónica, Facultad de Ciencias de la Vida, Carrera Ingeniería en Turismo se encuentra el proyecto de investigación con el tema “EVALUACIÓN DEL SENDERO ECOTURISTICO INTERPRETATIVO AMAZÓNICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA (CIPCA), TRAYECTO CABAÑAS DEL RÍO PIATUA” siendo la autora la Srta. Flores Dávila Alexandra Marilú (2016).

Comentario:

A pesar de que la propuesta desde un inicio tuvo muchas expectativas, se debe ver la durabilidad en el tiempo, para ello se debería haber tomado en cuenta el mantenimiento con responsabilidades y presupuesto, además de que, si el sendero no cumplió con las expectativas de los visitantes, obviamente se iba a destruir por falta de interés y circulación.

Es importante mencionar que este tipo de facilidades para los visitantes deben cumplir con algunos parámetros y requisitos que creo no fueron tomados en cuenta y esto refleja que el proyecto no cumplió con las necesidades que desarrollan los estudiantes, pasantes y demás personas que acuden al centro de investigación.

Bases teóricas

Tipos de Turismo

Dentro de las definiciones operativas de tipos de turismo: turismo cultural; turismo de negocios; ecoturismo; turismo gastronómico; turismo rural; turismo costero, marítimo y de interiores; turismo de aventura; turismo de aventura; turismo urbano o de ciudad; turismo de salud; turismo de montaña; turismo de bienestar; turismo educativo; turismo médico; turismo deportivo (OMT, 2019: 11).

Se presenta un portafolio de líneas de productos que se detalla a continuación: Circuitos generales; sol y playa; turismo comunitario; turismo cultural; parques temáticos; ecoturismo y turismo de naturaleza; turismo de deportes y aventura; turismo de salud; agroturismo; turismo de convenciones y congresos; turismo de cruceros (MINTUR, 2007: 72).

Cuando se analiza las definiciones y la información que proviene del ente rector a nivel mundial “OMT” y la del país “MINTUR” hay conceptualizaciones que tienden a confundir por no ser tan explícitas, el Ministerio de Turismo no explica que, en las líneas de productos, para ser tales deben contener tres elementos principales (recursos turísticos, facilidades y servicios turísticos) y se basan en enumerar a lo que la OMT considera tipos de turismo que se desarrollan en el mundo. Dentro del nuevo Plan 2030 que está desarrollando el Ministerio de Turismo se debería utilizar conceptualizaciones homogéneas, con ello se evitaría algunos malos entendidos en la utilización de estas terminologías.

Senderismo

Su práctica se convierte en una manera de conocer, entender y vivir el medio natural a la vez que se realiza una actividad física. Lo que busca el senderismo es intentar acercar a las personas al medio natural y al conocimiento de la zona a través del patrimonio y los componentes etnográficos y culturales tradicionales, utilizando preponderantemente el

método habitual de vías de comunicación, tales como cañadas reales, caminos vecinales y senderos (Benlloch, 2013: 2).

Se trata de un espacio natural en forma de camino acondicionado con los elementos propios para que sea de fácil acceso (señalética, guías turísticos) por el que los visitantes tienen la oportunidad de transitar ya sea a pie o vehículos no motorizados, con el fin de incrementar su conocimiento del entorno natural (Entorno Turístico, 2016: 2).

El senderismo según estos dos conceptos, hablan de que estas facilidades nacen con el criterio de brindar al visitante, experiencias y emociones que se producen al recorrerlos, permiten llegar a diferentes sitios de interés y pueden implementarse en cualquier lugar, para ello existen diversos medios y tipos de senderos de acuerdo a lo que se persigue.

Senderos interpretativos:

Es una herramienta educativa cuya principal finalidad es la de comunicar sobre el valor de la conservación del patrimonio cultural y la biodiversidad de las comunidades permitiendo el contacto directo de los visitantes con los valores sobre los que se quiere dar un mensaje. Para el diseño del sendero interpretativo se debe considerar algunos criterios básicos, iniciando con el emplazamiento, zonificación, tipos de recorrido y las modalidades del sendero.

Emplazamiento, se refiere al lugar en donde estará el sendero y se clasifica en urbano, suburbano, rural y en espacios naturales. En zonificación permite identificar los aspectos que facilitan la estancia del visitante durante su recorrido y se clasifica en zona de estacionamiento, zona de acceso, entrada y salida, zona administrativa y de servicios, estaciones interpretativas, estación inter-estación, inter-estación alternativa y zona de actividades complementarias. En tipos de recorrido existe el sendero tipo circuito, sendero multicircuitos, sendero lineal o abierto y en Modalidades del sendero interpretativo se identifican tres modalidades siendo los guiados, autoguiados y mixtos (SECTUR, 2004: 38).

Según Morales (2005) menciona que "el sendero o itinerario interpretativo es un equipamiento destinado al público general, al visitante casual de un área, sea esta natural, rural, urbana. Su utilización está generalmente vinculada a algún tipo de servicios, tales como centros de visitantes, parques recreativos, etc" (p. 16).

Este tipo de senderos son muy utilizados para crear conciencia y brindar información sin la necesidad de contar con un guía, puede ser utilizado ya sea en zonas urbanas, naturales, rurales y urbanas, lo que se constituye una herramienta muy importante no solo para la planificación, sino en la implementación de senderos

Atractivos turísticos:

Según el Manual Metodología para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos (2018), menciona que "son el resultado de un registro valorado que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio turístico" (p.125).

El Manual de presentación de proyectos – FONTUR (2012) menciona que “es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Es el componente fundamental del producto turístico” (p.1).

Son los recursos naturales y culturales que posee un sector, en Ecuador, se los jerarquiza de acuerdo a la accesibilidad, conectividad, servicios de apoyo y complementarios, opciones recreacionales, estado de conservación e integración sitio / entorno, tipo de afluencia de turistas y a la difusión y promoción, esto permite dar un valor a ellos y poder clasificarlos en base a un puntaje, lo que conlleva a realizar un plan con el propósito de que estos recursos sean jerarquizados con el mayor puntaje y esto permita atraer un mejor segmento de turistas que generen mayores ingresos para la población.

Señalización

Es la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y el comportamiento de los individuos. Es de carácter “autodidáctico”, entendiéndose éste como modo de relación entre los individuos y su entorno.

La señalización se debe adaptar a las condiciones culturales de la localidad y acorde a los medios físicos.

La clasificación en señales turísticas y de servicio son: Orientativas, informativas de destinos, informativas de servicios, señales de aproximación a destinos turísticos, ejecutivas de destinos turísticos, señales identificativas y pictogramas (MINTUR, 2014: 27).

La guía para el diseño y operación de senderos interpretativos (2004) afirma que “se adaptará a las condiciones culturales de la localidad, así como materiales adecuados acorde al clima, entre otros factores de elección menciona tres tipos fundamentales de señalamiento a utilizar en el sendero: Informativos, preventivos, y de restrictivos (p.82)”.

La señalización constituye un elemento importante no solo para la actividad turística, sino para la población en general, con el propósito de obtener información dependiendo del tipo de señales que se pueden encontrar en una vía, carretera, sendero. Es importante conocer que muchas de estas señales son estandarizadas a nivel internacional, con el propósito de unificar y así evitar malas interpretaciones, cada señal cuenta con normativa, ya sea en tamaños, colores, materiales a ser utilizados, plintos, entre otras especificaciones que permitan la durabilidad de los mismos.

Medios interpretativos

En términos generales, puede afirmarse que los visitantes expuestos a servicios atendidos por personal adquieren un mayor conocimiento que aquellos expuestos a medios no

atendidos y, además, desarrollan un mayor grado de disfrute en su experiencia interpretativa.

Su clasificación es: No personales están las señales y marcas, publicaciones, medios de comunicación de masas, senderos autoguiados, Audio y Video automáticos y exposiciones y exhibiciones y en personales se están los recorridos y paseos (paseos guiados, en vehículos motorizados, en vehículos no motorizados), Audio y Video, personal especializado (demostraciones, Desarrollo de actividades, conferencias), animación (pasiva y activa), servicios casuales (en recepción, en información, asistencia espontánea) (Stewart, 1981: 11).

Señales interpretativas

Son las que indican mediante textos cortos y en términos sencillos, diversas situaciones ecológicas o culturales que ocurren dentro del área protegida y que la mayor parte de los visitantes seguramente las desconoce. El objetivo fundamental es lograr que los visitantes entiendan con total facilidad lo que se expone, lo interioricen, se entusiasmen con el tema y puedan recordarlo una vez que termine la visita (Ministerio del Ambiente, 2011: 97).

Son un tipo de paneles informativos o carteles informativos especialmente apropiados para ofrecer información, pero de una forma interpretada, es decir, explicando dentro de un contexto (natural, histórico...) más lejos de lo meramente descriptivo para llegar a “inspirar”, “cautivar” y “embriujar” al visitante con el lugar que está visitando (Opakua, 2015: 2)

Medios interpretativos son los ‘vehículos’ a través de los cuales se transmite un mensaje interpretativo al visitante. Pueden ser “atendidos por personal”, que contemplan una interacción entre el público y una persona que es guía o intérprete; o bien, “no atendidos”, es decir, aquellos servicios que no utilizan personal directamente, sino objetos, artilugios o aparatos. (Morales, 2018: 3)

Dentro de las señales interpretativas del patrimonio son importantes las señales con temáticas a ser expuestas, para resaltar el valor que se da al recurso, además de las señales complementarias que valorizan el patrimonio o centro de interés para interpretar, también están las señales de Hito, destinadas a la denominación del elemento o centro de interés. También se resalta las señales Panorámicas que van enfocadas a resaltar 1) el relieve y las formas del terreno 2) el agua: formas, distribución y aspectos dinámicos 3) la vegetación: formas y asociaciones vegetales, distribución, colorido, etc. 4) la fauna: aspectos relacionados con su presencia o actividad 5) las estructuras y elementos humanos instalados en el paisaje 6) los usos y aprovechamientos del medio y alteraciones derivadas. Dentro de este tipo de señales están las complementarias del paisaje enfocadas a: a más de las anteriores 1) se podrá incluir esquemas y croquis relativos a la formación del paisaje 2) la imagen tratada del paisaje a interpretar, sobre las que se identificarán de manera distintiva formaciones, estructuras, usos del medio, infraestructuras y poblaciones, actividades, etc. 3) claves para la interpretación 4) hitos geográficos destacables 5) Leyendas 6) fecha en que se tomó la imagen 7) orientación de la visita respecto al norte geográfico (Junta de Andalucía, 2008: 5).

Ecuador no cuenta con mucha información con respecto a los materiales, y a los tipos existentes de este tipo de señalización, a pesar de ello, existen muchos manuales a nivel internacional, el propósito es crear concienciación a quienes visitan lugar determinado, para ello se utilizado frases, mapas, información importante que permita no solo informar sino también en que la gente recapacite con respecto a algo. Es muy utilizado en senderos

auto guiados y guiados, un elemento que va de la mano son folletos informativos que permiten brindar mayor información al visitante.

Patrimonio cultural

Es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”. Sin embargo, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (UNESCO, 2011: 1).

El módulo de pedagógico de Estudios Sociales del Ministerio de Educación (2016) menciona que “es el conjunto de bienes y manifestaciones culturales, creadas, transmitidas y reconocidas como propias por las comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos sociales” (p.6).

Las manifestaciones culturales constituyen parte de la identidad cultural de un destino o lugar, no solamente las tangibles, sino también en aquellos basados en cuentos, leyendas, creencias y demás conocimientos, lo que se ha convertido en parte del patrimonio de un pueblo.

Patrimonio Natural

Es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores. El cual está integrado por las formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (Fundación ILAM, 2013: 1)

El módulo de pedagógico de Estudios Sociales del Ministerio de Educación (2016) menciona que “son los lugares y riquezas naturales y ambientales que tienen valor único, desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o su belleza natural” (p.6).

Este recurso al igual que el cultural, constituye la riqueza con la que cuenta un destino o población, son todos aquellos recursos que encontramos en la naturaleza, por lo que es necesario conocerlos, estudiarlos para entender el valor que representa no solamente para la población, sino también para el equilibrio natural.

Capacidad de carga:

Existen criterios básicos a tener en cuenta, antes de la utilización de un procedimiento para la determinación de la CC. En primer lugar, no es la solución de los problemas de visitación de un área protegida, es tan solo una herramienta de planificación que sustenta y requiere decisiones de manejo. También debe destacarse que la CC es relativa y dinámica, porque depende de variables que constituyen apreciaciones, que según las circunstancias pueden variar. El proceso consta de tres niveles: Cálculo de Capacidad de Carga Física (CCF), Cálculo de Capacidad de Carga Real (CCR) y Cálculo de Capacidad de Carga Efectiva (CCE) (Cifuentes, 1999: 3).

Kuss , Graefe, & Vaske (1990) mencionan que "es un concepto relativo que envuelve consideraciones de juicio y científicos, presenta un rango de valores los cuales deben ser asociados a los objetivos de manejo específicos para un área dada"(p. 48).

Como se lo explica es una herramienta de planificación que busca poner parámetros para evitar el deterioro o daño de los lugares por donde pasaran individuos, para el caso de turismo, esto permitirá minimizar los impactos generados por la visita de turistas, esta información debe ser visible previo el ingreso a diferentes áreas sensibles a ser afectadas por la circulación.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Localización

La presente investigación se desarrolló en la comunidad de Alukus, la cual se ubicada en el sector Waisayacu, Parroquia Talag, Cantón Tena, Provincia de Napo, región amazónica.

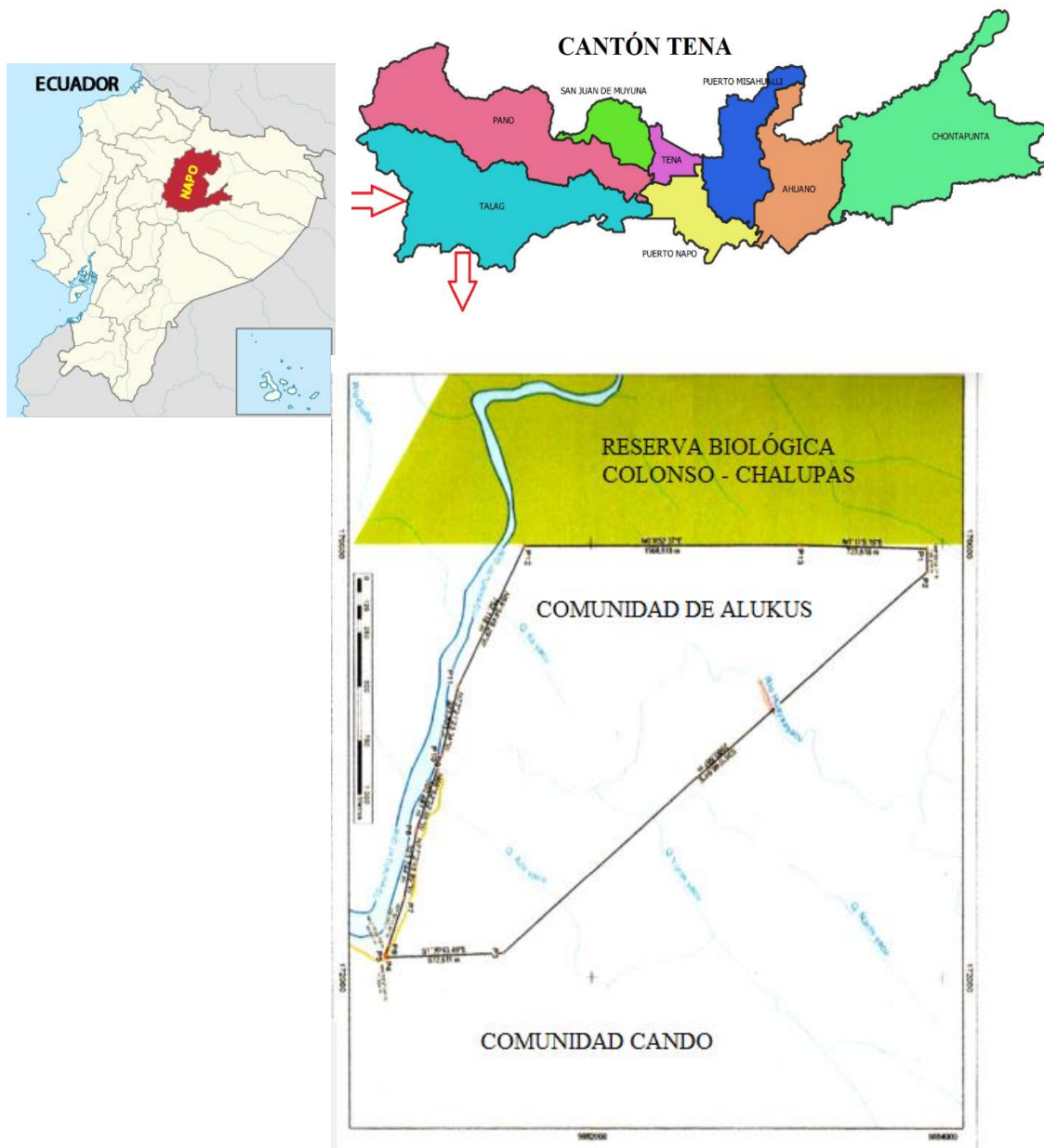


Imagen 1 Ubicación de la Comunidad de Alukus

Fuente: Unidad de Turismo GADMT

Límites:

Al Norte : Reserva Biológica Colonso Chalupas

Al Sur : Comunidad Cando

Al Este : Reserva Biológica Colonso Chalupas

Al Oeste : Comunidad Serena

Población : 100 habitantes.

Extensión : El área para adjudicación tiene una superficie de 301,7127ha (Grefa, 2018).

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva, según Sampieri (2011) menciona que “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (pag.20). Pues está enfocada a realizar una investigación de la comunidad, examinar las características en relación a como se desarrolla la actividad turística, sus problemas, en base a ello se planteó la propuesta para el tema de proyecto, establecer las técnicas de recopilación de información y las fuentes de consulta en relación a la base teórica que sustentará el tema a ser tratado.

Métodos de investigación

Por su naturaleza es una investigación cualitativa debido a que se centra en la recopilación de información principalmente verbal, mediante la utilización de las herramientas “entrevistas – focus group”.

Diseño de la investigación

Para el cumplimiento del objetivo 1: Seleccionar los atractivos turísticos por donde pasará el sendero interpretativo autoguiado, se realizó lo siguiente:

1. El Inventario de Atractivos turísticos, conforme al Manual Metodología para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos en Ecuador del MINTUR (2018), en la cual se trabajó con la Fase I, que consiste en el levantamiento y registro de los atractivos, la misma que se realiza a través de trabajo de campo y observación directa, usando la ficha de levantamiento de atractivos turísticos (véase anexo 2) y la Fase II, que corresponde a la ponderación

y jerarquización de los atractivos, los resultados obtenidos de cada ficha es arrojada a la tabla de ponderación de criterios atractivos naturales y culturales, (véase anexo 3); y, para la jerarquización de los atractivos, una vez obtenida la valoración del mismo, se identificó a que categorías pertenece, siendo entre un rango de 0 hasta 100 que se enmarca dentro de un nivel de jerarquía que va en una escala de I a IV (véase anexo 4) y mediante la descripción de cada jerarquía se puede identificar las condiciones de cada uno de los atractivos o recursos. (véase anexo 5).

2. Una vez concluido el inventario de atractivos turísticos; sobre cada uno de éstos se determinó el índice de potencial interpretativo (IPI), para su análisis se utilizaron los criterios evaluadores establecidos en Morales y Varela (1986), mediante rangos de puntuación ya preestablecido, se da un valor a cada criterio analizado del recurso, así generando datos precisos para tomar en consideración que recursos son los que cuentan con rasgos para ser interpretados. Los criterios y escala para determinar el IPI, es la siguiente:

Tabla 1 Escala para determinar el IPI

IPI	Código	Rango (1-55)	Rango (0,01-1,00)	Significado
Bajo(b)	IPI - b	1 – 11	0,01 - 0,20	Recursos que no cuentan con rasgos para ser interpretado.
Medio bajo (mb)	IPI - mb	12 -22	0,21 - 0,40	Recursos que cuenta con rasgos insuficientes para ser interpretado.
Medio alto (Ma)	IPI - mA	23 – 33	0,41 - 0,60	Recursos que cuenta con rasgos aceptables para ser interpretado.
Alto (A)	IPI - A	34 – 44	0,61 - 0,80	Recursos que cuenta con rasgos adecuados para ser interpretado.
Muy alto (MA)	IPI - MA	45 – 55	0,81 - 1,00	Recursos que cuenta con rasgos excepcionales para ser interpretado.

Fuente: Fuente: Elaboración propia, a partir de Morales y Varela (1986) y Badaracco y Scull (1978). **Realizado por:** Lizbeth Granja

Para el cumplimiento del objetivo 2: Diseñar el sendero interpretativo auto guiado georreferenciado, se realizó:

1. Se definió las características técnicas del sendero conforme lo indica la metodología de la SECTUR (2004); indicando los siguientes aspectos: nombre del sendero, longitud, tiempo de recorrido, tipo de recorrido, zonificación,

modalidad, ancho de huella, ancho de faja y finalmente medios interpretativos y señales turísticas y de servicios (véase anexo 6); finalmente se estableció el presupuesto de implementación del sendero.

Para la Georreferenciados se utilizó el GPS y el programa QGIS en el cual se creó 3 archivos (shapes de atractivos, medios interpretativos - señales turísticas y de servicios y los senderos) lo que permite visualizar de forma real la ubicación de los 10 atractivos turísticos, 9 medios interpretativos, 12 señales turísticas y de servicio (6 señales de aproximación - 3 pictograma de restricción y 3 de apoyo) (véase anexo 7).

2. Posteriormente, mediante el trabajo de campo, entrevista y la observación se recopiló toda la información necesaria para proceder a determinar la Capacidad de Carga conforme la metodología de Cifuentes (1992).

El proceso consta de tres niveles:

- **Cálculo de Capacidad de Carga Física (CCF)**

Para determinar el límite de visitas que debe tener cada uno de los senderos, para lo cual se usó la siguiente fórmula:

$$CCF = V/a \times s \times t$$

Donde:

V/a= visitante/ área ocupada

s= superficie disponible para uso público

t= tiempo necesario para ejecutar la visita

- **Cálculo de Capacidad de Carga Real (CCR)**

Constituye el límite máximo de visitas, a partir de la CCF de un sitio, luego de someterla a los factores de corrección definidos en función de las características particulares del sitio. Estos factores de corrección se obtienen tomando en cuenta a variables ambientales, sociales y de manejo, para lo cual se usa la siguiente fórmula:

$$CCR = CCF * ((100 - FC1) / 100) * ((100 - FC2) / 100) * \dots * ((100 - FCn) / 100)$$

Donde:

FC = es un factor de corrección expresado en porcentaje.

Para calcular los factores de corrección se utiliza la siguiente fórmula general:

$$CF = MI \times 100$$

Mt

Donde:

FC= Factores de corrección

MI= Magnitud limitante de la variable

Mt= Magnitud total de la variable

Los factores de corrección utilizados con: Brillo solar (FCs). Precipitación (FCp), Erodabilidad (FCe), Accesibilidad (FCa), Disturbio de la fauna (FCf), Anegamiento (FCn), Cierres temporales de sitios (FCt).

- Cálculo de Capacidad de Carga Efectiva (CCE)

Se obtiene de la comparación la capacidad de carga real con la capacidad de manejo (CM) de la administración del área de estudio. Para ello es necesario conocer la capacidad de manejo mínima indispensable y determinar a qué porcentaje de ella corresponde la CM existente. La capacidad de carga efectiva fue ese porcentaje de la capacidad de carga real, para lo cual se aplica la siguiente fórmula:

$$CCE = CCR * CM/100$$

Donde

CM = Es el porcentaje de la capacidad de manejo mínima.

CCR = Capacidad de Carga Real

CCE = Capacidad de Carga efectiva

Para la conversión, se utiliza la siguiente fórmula:

$$CC = \frac{\text{visitas/día}}{\text{visitas/día/visitante}}$$

Para el cumplimiento del objetivo 3: Socialización de la propuesta del diseño del sendero interpretativo autoguiado con los actores de la comunidad, para lo cual se utilizó la investigación acción participación, a través del método focus group, según Quesada (2005) menciona que "es un sistema de recolección de información necesaria para efectuar una investigación" (p.4). Para implementar este método se realizó un cuestionario de 5 preguntas, que fueron entregados en la socialización, en primer lugar, se seleccionó un target que fue de 6 personas, durante aproximadamente una hora se expuso la propuesta de la investigación y se recopiló información de vital importancia para la implementación del sendero (véase anexo 8).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultado del objetivo 1: Selección de atractivos turísticos por donde pasara el sendero interpretativo autoguiado.

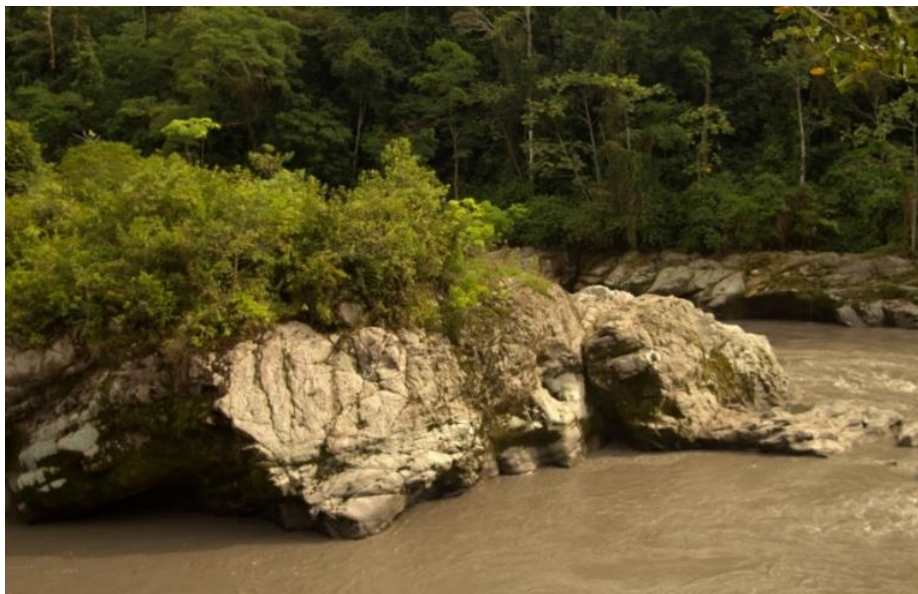
Para lo cual se inicia con el inventario de los atractivos turísticos y posteriormente se aplica el Índice de potencial interpretativo, que se describen a continuación:

Inventario de atractivos turísticos naturales y culturales:

ATRACTIVO N° 1

1. DATOS GENERALES

- 1.1. NOMBRE** : Leyenda Amaranun Gachi (Lamedero de boas)
- 1.2. CATEGORÍA** : Manifestación Cultural
- 1.3. TIPO** : Acervo Cultural y Popular
- 1.4. SUBTIPO** : Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares



Fotografía 1 Leyenda Lamedero de mariposas

Fuente: Granja Erika

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.95512 y -1.074730 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio carece de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta el río es de 120m, desde ahí se puede observar la piedra de la leyenda.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6: 30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 -12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra alterado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con desastres naturales, clima e inundación y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia, actividades extractivas/ minería y generación de residuos.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que se localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

Cuenta la comunidad con agua entubada, energía eléctrica, pozo séptico, gestión de residuos cada 15 días, botiquín de primeros auxilios y no cuentan con ningún tipo de seguridad en el atractivo.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El recurso no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero existe una ordenanza que regula la actividad turística en el cantón, ordenanza que regula la actividad de los guías de turismo y Ordenanza de la Luaf por parte de la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos culturales se practican actividades de convivencia y fotografía.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

No se ha realizado ninguna difusión y promoción del atractivo turístico.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Amarun Gachi `lamedero de boas`, es una pequeña isla de aproximadamente 120 m de largo por 12 m de alto, la cual tiene una leyenda titulada como Amarun Gachi “Hace muchos años los runas que vivían en la ribera del río Jatunyacu, en las mañanas y tardes

acudían río arriba en busca de cazar y pescar algo para alimentar a sus familias, una tarde dos jóvenes caminaron por varias horas, llegando a una pequeña poza donde los peces saltaban (palometas, bocachicos y jandias), mientras se acercaban a la orilla vieron que la roca se movía, al darse cuenta era una enorme boa, ellos gritaron “amarun, amarun” boa, boa; salieron corriendo a esconderse detrás del gran ceibo que había cerca del río, la gran boa lamia la roca, ella salía únicamente cuando salía el sol en su plenitud e irradiaba la roca.

La curiosidad de uno de ellos fue en coger un pedazo de roca y lo llevó a la comunidad para mostrarlo al yachak “brujo” él dijo que es roca con sal, que es preferible ir a pescar y cazar únicamente los días donde no haya mucho sol, ya que la boa duerme.

Ahora entendían de porque muchos cazadores no regresaban cuando iban al río, el yachak decía que la boa al salir a lamer la roca, se queda quieta y muchos animales al tratar de alimentarse de los minerales eran emboscados por ella.

Actualmente cuando hace mucho sol se forma un gran remolino, dicen que su espíritu está en el lugar (Shigunago, 2019).”

11. VALORACIÓN

Tabla 2 Valoración de la Leyenda Amarun Gachi

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	7
Planta turística / servicios	9
Estado de conservación e integración sitio / entorno	12
Higiene y seguridad turística	7
Políticas y regulaciones	2
Actividades que se practican en el atractivo	9
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	50

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 50/100 y corresponde a Jerarquía II.

ATRACTIVO N° 2

1. DATOS GENERALES

- 1.1. NOMBRE** : Cascada Alukus
- 1.2. CATEGORÍA** : Atractivos Naturales
- 1.3. TIPO** : Ríos
- 1.4. SUBTIPO** : Cascadas



Fotografía 2 Cascada Alukus

Fuente: Granja Erika

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.96551 y -1.06751 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio carece de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta la cascada es de 1.527km.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6: 30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 -12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra alterado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con desastres naturales, erosión y clima y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia y actividades forestales.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo no cuenta con agua entubada, energía eléctrica, pozo saneamiento y gestión de residuos, con lo que respecta a señalética el atractivo no posee, y referente a Salud en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en la superficie terrestre se practica observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

No se ha realizado ninguna difusión y promoción del atractivo turístico.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Es una cascada de aproximadamente 30 metros de altura, de poco caudal, se encuentra en la ladera de una montaña dentro de un bosque primario, en la parte baja de forma una pequeña poza de agua cristalina dónde se puede apreciar pequeños peces.

11. VALORACIÓN

Tabla 3 Valoración de la Cascada Alukus

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	7
Planta turística / servicios	7,5
Estado de conservación e integración sitio / entorno	12
Higiene y seguridad turística	4
Políticas y regulaciones	2
Actividades que se practican en el atractivo	3
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	39,5

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 39,5/100 y corresponde a Jerarquía II.

ATRACTIVO N° 3

1. DATOS GENERALES

- 1.1. NOMBRE** : Lamedero de mariposas
- 1.2. CATEGORÍA** : Atractivos Naturales
- 1.3. TIPO** : Aguas Subterráneas
- 1.4. SUBTIPO** : Manantial de agua mineral



Fotografía 3 Lamedero de Mariposas

Fuente: Granja Erika

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.97082 y -1.07034 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio carece de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta el lamedero es 2,021km.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6:30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 - 12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra alterado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con desastres naturales, erosión, desastres naturales, clima e inundación y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia, actividades forestales, actividades extractivas/ minería y generación de residuos.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que se localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo no cuenta con agua entubada, energía eléctrica, pozo saneamiento y gestión de residuos, con lo que respecta a señalética el atractivo no posee, y referente a Salud en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en la superficie terrestre se practica observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

No se ha realizado ninguna difusión y promoción del atractivo turístico.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El lamedero de mariposas se encuentra cerca del río Jatunyacu y la sal mineral se forman de una peña que se encuentra cerca de ahí, se pueden apreciar gran variedad especies de mariposas, en especial cuando hace sol, momento en el cual se evaporan las sales y vienen los insectos a comer.

11. VALORACIÓN

Tabla 4 Valoración del Lamedero de mariposas

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	7
Planta turística / servicios	7,5
Estado de conservación e integración sitio / entorno	12
Higiene y seguridad turística	4
Políticas y regulaciones	2
Actividades que se practican en el atractivo	3
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	39,5

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 39,5/100 y corresponde a Jerarquía II.

ATRACTIVO N° 4

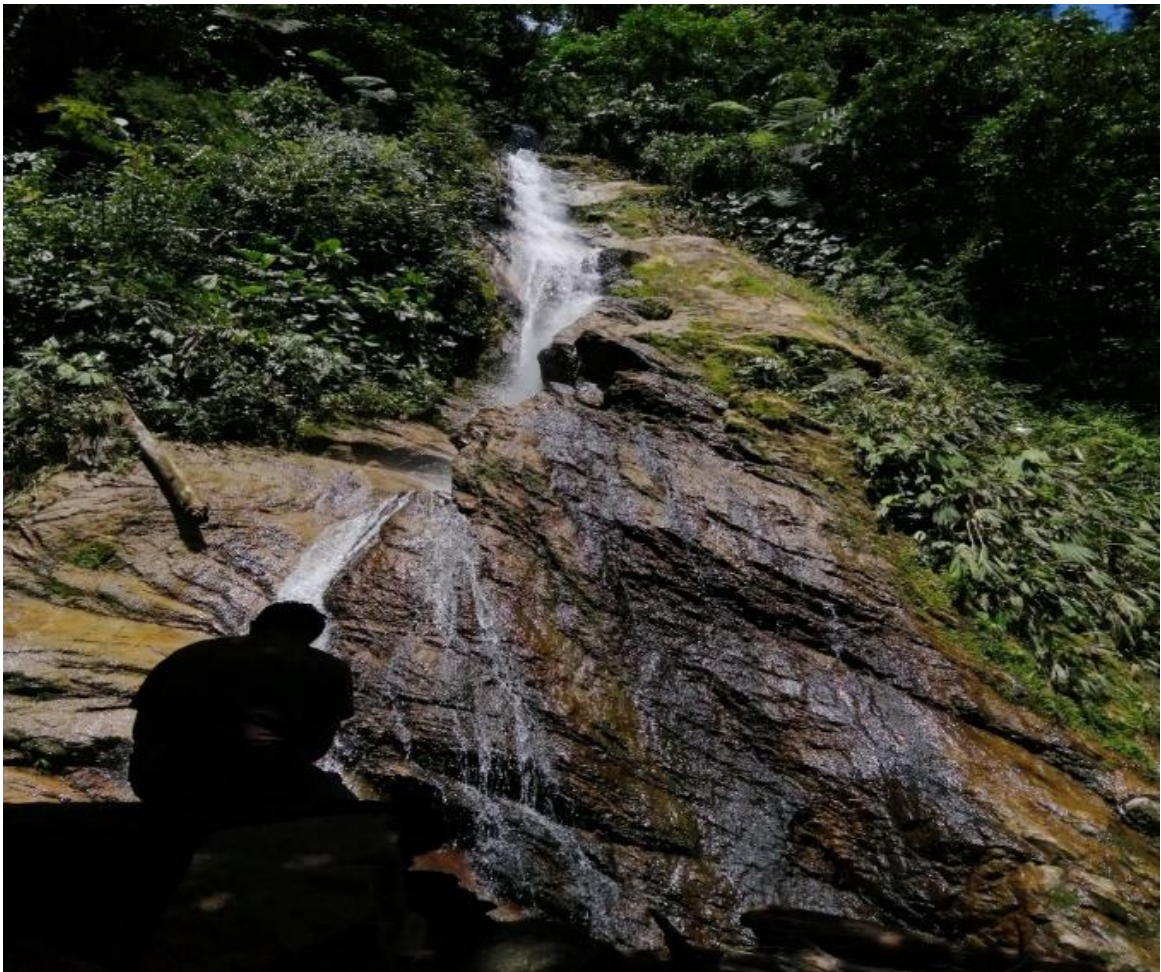
1. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE : Cascada Waira Paccha

1.2. CATEGORÍA : Atractivos Naturales

1.3. TIPO : Ríos

1.4. SUBTIPO : Cascadas



Fotografía 4 Cascada Waira Paccha

Fuente: Granja Erika

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.95151 y -1.07142 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio carece de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta la cascada de Waira Paccha es de 500m.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6:30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 - 12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra alterado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con desastres naturales y clima y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia, actividades extractivas/ minería y actividades forestales.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que se localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo no cuenta con agua entubada, energía eléctrica, pozo saneamiento y gestión de residuos, con lo que respecta a señalética el atractivo no posee, y referente a Salud en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en la superficie terrestre se practica observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en el agua se practican rafting y kayak y en la superficie terrestre se practicar montañismo, observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Es una cascada de aproximadamente 60 metros de alto, de poco caudal y de agua blanca, en la caída golpea con una roca y se forma un pequeño canal, antes de llegar a la cascada grande hay otra pequeña de aproximadamente 6m, no tiene nombre para llegar a ellas, hay que caminar por el riachuelo en donde se pueden observar gran cantidad de aves y mariposas.

11. VALORACIÓN

Tabla 5 Valoración de la Cascada Waira Paccha

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	7
Planta turística / servicios	6
Estado de conservación e integración sitio / entorno	12
Higiene y seguridad turística	4
Políticas y regulaciones	2
Actividades que se practican en el atractivo	3
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	38

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 38/100 y corresponde a Jerarquía II.

ATRACTIVO N° 5

1. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE : Balneario Waisayacu

1.2. CATEGORÍA : Atractivos Naturales

1.3. TIPO : Ambiente Lacustre

1.4. SUBTIPO : Poza



Fotografía 5 Balneario Waisayacu

Fuente: Granja Erika

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.95537 y de -1.07397 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio cuenta facilidades para personas con discapacidad, ya que existe rampas.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta el balneario es de 60m.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6: 30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 -12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra en proceso de deterioro, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con desastres naturales, clima e inundación y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia, contaminación del ambiente y generación de residuos.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que se localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo cuenta con agua entubada, energía eléctrica, en saneamiento tienen pozo séptico y gestión de residuos (cada 15 días el recolector de basura pasa por la comunidad), con lo que respecta a señalética el atractivo cuenta; en áreas urbanas con un pictograma de atractivos naturales en aluminio, en áreas urbanas con un pictograma de atractivos naturales en madera y 4 pictogramas de restricción, en letreros informativos con 3 normativos de concienciación en y en señalética interna de seguridad con 1 de protección de elementos del atractivo. Con referente a Salud el atractivo cuenta con un botiquín de primeros auxilios y en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en el agua se puede hacer el uso de boya y natación, en la superficie terrestre se practica observación de flora y fauna, actividades recreativas y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

La promoción del atractivo turístico se da mediante la página web y la oficina de la unidad de turismo del GAD cantonal de Tena y además mediante redes sociales (Facebook).

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

Existe información sobre llegadas de turistas solo del año 2016, con lo que respecta la temporalidad de visita al atractivo en alta son durante el mes de octubre, noviembre, abril, mayo y diciembre y en baja los meses restantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo

y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El balneario cuenta con 4 pozas para bañarse, de aguas verdes de ahí su nombre Waisayacu "agua de guayusa", cada poza tiene una profundidad y longitud diferente, para llegar a cada una de las pozas se sigue un pequeño sendero, cubierto por un bosque primario, en donde se pueden apreciar una gran variedad de aves y mariposas. En la parte donde confluye con el río Jatunyacu se forma una pequeña cascada de 4 m.

11. VALORACIÓN

Tabla 6 Valoración del Balneario Waisayacu

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	11
Planta turística / servicios	9,9
Estado de conservación e integración sitio / entorno	10
Higiene y seguridad turística	12,4
Políticas y regulaciones	2
Actividades que se practican en el atractivo	6
Difusión del atractivo	5
Tipo de visitante y afluencia	3
Recursos humanos	4
TOTAL	63,3

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 63,3/100 y corresponde a Jerarquía III.

ATRACTIVO N° 6

1. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE : Cascada Rimak Paccha

1.2. CATEGORÍA : Atractivos Naturales

1.3. TIPO : Ríos

1.4. SUBTIPO : Cascadas



Fotografía 6 Cascada Rimak Paccha

Fuente: Jordan Espisa

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.95427 y -1.06757 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio carece de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta la cascada Rimak Paccha es 980m.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6: 30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 -12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra alterado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con desastres naturales, erosión e inundación y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia y actividades extractivas/ minería.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que se localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo no cuenta con agua entubada, energía eléctrica, pozo saneamiento y gestión de residuos, con lo que respecta a señalética el atractivo no posee, y referente a Salud en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en la superficie terrestre se practica observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

No se ha realizado ninguna difusión y promoción del atractivo turístico.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Esta cascada mide 25 metros aproximadamente, sus aguas son cristalinas y heladas. Antiguamente se cree que acudían Shamanes a este sitio para realizar sus rituales y purificarse el alma. Las actividades turísticas que se pueden realizar por la extensión de bosque primario son: observación del paisaje escénico, caminata por el bosque, interpretación de flora y fauna, fotografía, senderismo, montañismo y baño en la cascada.

11. VALORACIÓN

Tabla 7 Valoración de la Cascada Rimak Paccha

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	9
Planta turística / servicios	7,5
Estado de conservación e integración sitio / entorno	12
Higiene y seguridad turística	5
Políticas y regulaciones	0
Actividades que se practican en el atractivo	3
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	40,5

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 40,5/100 y corresponde a Jerarquía II.

ATRACTIVO N° 7

1. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE : Cascada Yurak Paccha

1.2. CATEGORÍA : Atractivos Naturales

1.3. TIPO : Ríos

1.4. SUBTIPO : Cascadas



Fotografía 7 Cascada Yurak Paccha

Fuente: Paulo Clemente

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.95384 y -1.06639 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio carece de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta la cascada Yurak Paccha es de 1150m.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6:30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 - 12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra alterado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con erosión, desastres naturales, clima e inundación y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia, actividades forestales, actividades extractivas/ minería.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que se localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo no cuenta con agua entubada, energía eléctrica, pozo saneamiento y gestión de residuos, con lo que respecta a señalética el atractivo no posee, y referente a Salud en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en el agua se puede practicar natación y en la superficie terrestre observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

No se ha realizado ninguna difusión y promoción del atractivo turístico.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Esta cascada tiene una caída aproximada de 11 m de altura; el vado 10 m. de diámetro, y la profundidad 2 m. Antiguamente se cree que acudían Shamanes a este sitio para realizar sus rituales y purificarse el alma. Las actividades turísticas que se pueden realizar por la extensión de bosque primario son: observación del paisaje escénico, caminata por el bosque, interpretación de flora y fauna, fotografía, senderismo, montañismo y baño en la cascada.

11. VALORACIÓN

Tabla 8 Valoración Cascada Yurak Paccha

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	7
Planta turística / servicios	9
Estado de conservación e integración sitio / entorno	12
Higiene y seguridad turística	5
Políticas y regulaciones	0
Actividades que se practican en el atractivo	6
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	43

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 43/100 y corresponde a Jerarquía II.

ATRACTIVO N° 8

1. DATOS GENERALES

- 1.1. NOMBRE** : Mirador Alukus
- 1.2. CATEGORÍA** : Atractivos Naturales
- 1.3. TIPO** : Montaña
- 1.4. SUBTIPO** : Baja Montaña



Fotografía 8 Mirador Alukus

Fuente: Granja Erika

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.95651 y -1.07294 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio carece de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta el mirador Alukus es de 905m.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6: 30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 -12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra conservado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con erosión, desastres naturales, clima y flora/fauna y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia y actividades forestales.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra alterado debido a que existe peligro de erosión en la ladera cerca al mirador.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo no cuenta con agua entubada, energía eléctrica, pozo saneamiento y gestión de residuos, con lo que respecta a señalética el atractivo no posee, y referente a Salud en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en la superficie terrestre se practica observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

No se ha realizado ninguna difusión y promoción del atractivo turístico.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El mirador se encuentra en el sendero que va a la cascada de Alukus, desde allí se puede apreciar el río Jatunyacu, una pequeña cascada, la selva que se encuentra en la rivera del río, la pequeña cordillera que se encuentra al frente. El ocaso es impresionante observarlo desde ahí.

11. VALORACIÓN

Tabla 9 Valoración del Mirador Alukus

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	7
Planta turística / servicios	6
Estado de conservación e integración sitio / entorno	13
Higiene y seguridad turística	4
Políticas y regulaciones	2
Actividades que se practican en el atractivo	3
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	39

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 39/100 y corresponde a Jerarquía II.

ATRACTIVO N° 9

1. DATOS GENERALES

- 1.1. NOMBRE** : Bosque Alukus
- 1.2. CATEGORÍA** : Atractivos Naturales
- 1.3. TIPO** : Bosques
- 1.4. SUBTIPO** : Húmedo Tropical



Fotografía 9 Bosque Alukus

Fuente: Granja Erika

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.97082 y -1.07034 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio carece de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta el Bosque Alukus es de 1,56 km.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6:30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 - 12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra alterado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con desastres naturales y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia y generación de residuos.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que se localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo no cuenta con agua entubada, energía eléctrica, pozo saneamiento y gestión de residuos, con lo que respecta a señalética el atractivo no posee, y referente a Salud en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en la superficie terrestre se practica observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

No se ha realizado ninguna difusión y promoción del atractivo turístico.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Dentro de la comunidad de Alukus, las especies más sobresalientes en uso maderable son : Ciebo (Ceiba pentandra), Palo maria (Calophyllum longifolium), Pambil (Iriartedeltoidea), Balsa (Ochroma pyramidale), Guarumo (Cecropia membranacea), Chugchuguasu (Maytenus macrocarpa), Chonta caspi (Terminalia amazonia), Paja toquilla (Carludovic palmata), Cedro (Cedrela odorata) Tamburo (Vochysia bracheliinae). En uso Ornamental están : Helecho (Cyathea bipinnatifida), Platanillo (Heliconia marginata). En uso de construcción : Caña guadua (Guadua), Paja toquilla

(Carludovicapalmata). Uso medicinal: Uña de gato (*Uncaria tomentosa*), Ayagüasca (*Banisteriopsiscaap*), Sangre de drago (*Crotonlechleri*), Ortiga (*Ureracaracasana*), Guayusa (*Ilex guayusa*). En uso comestible: Cacao blanco (*Theobroma bicolo*), Uvade monte (*Pourouma bicolor*), Chonta (*Bactrisgasipaes*).

11. VALORACIÓN

Tabla 10 Valoración del Bosque Alukus

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	7
Planta turística / servicios	6
Estado de conservación e integración sitio / entorno	12
Higiene y seguridad turística	4
Políticas y regulaciones	2
Actividades que se practican en el atractivo	3
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	38

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 38/100 y corresponde a Jerarquía II.

ATRACTIVO N° 10

1. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE : Cascada Rumi Paccha

1.2. CATEGORÍA : Atractivos Naturales

1.3. TIPO : Ríos

1.4. SUBTIPO : Cascadas



Fotografía 10 Cascada Rumi Paccha

Fuente: Granja Erika

1.5. UBICACIÓN

Se encuentra en el cantón Napo, parroquia Talag, comunidad de Alukus; longitud de -77.96322 y de -1.07036 de latitud.

2. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.1. Tipo de ingreso

Tiene costo \$1,00 niños, 2,00 adultos nacionales y \$3,00 adultos extranjeros.

2.2. Facilidades para personas con discapacidad

El sitio escasea de facilidades para personas con discapacidad.

2.3. Acceso

El acceso al atractivo inicia desde la parroquia Talag hasta la Y, la vía es pavimentada esta tiene recorrido de 2,39km, luego se toma un desvío a la derecha, la vía es lastrada, cuenta con un recorrido de 7,35km hasta llegar a la comunidad y desde la entrada hasta la cascada Rumi Paccha es de 1.13km.

2.4. Comunicación

No existe señal de telefonía móvil.

2.5. Poblado urbano cercano más importante

El centro urbano más cercano a los atractivos turísticos es la parroquia Talag que se encuentra a 9,74 km.

2.6. Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que ingresan a la comunidad son los taxis y el transporte Centinela de Tena. Frecuencia de ruta entre semana Tena - Waysayacu (5:40 - 12:30 - 16h45) / Waysayacu - Tena (6: 30 - 13h30 - 17:40) y fines de semana y feriados Tena - Waysayacu (08:00 - 10:00 -12:30 - 15:30) Waysayacu - Tena (09:15 - 11:20 - 14:30 - 17:30).

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO/ ENTORNO

3.1. Atractivo

El recurso se encuentra alterado, pero con lo que respecta a factores de alteración y deterioro: en naturales cuenta con desastres naturales y en Antrópicos se puede observar conflictos de tenencia y actividades forestales.

3.2. Entorno

Actualmente se encuentra conservado debido a que localiza dentro de la Reserva Ecológica Colonso – Chalupas.

4. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA

En servicios básicos el atractivo no cuenta con agua entubada, energía eléctrica, pozo saneamiento y gestión de residuos, con lo que respecta a señalética el atractivo no posee, y referente a Salud en el poblado más cercano cuenta con un Centro de salud.

5. POLÍTICAS Y REGULACIONES

El atractivo turístico no se halla dentro de la planificación turística del GAD Parroquial de Talag. Pero en la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena existen ordenanzas que regulan la actividad turística, actividad de los guías de turismo y de la LUAF.

6. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO

En atractivos naturales con lo que respecta en la superficie terrestre se practica observación de flora y fauna, senderismo y caminata.

7. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

No se ha realizado ninguna difusión y promoción del atractivo turístico.

8. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA

No existe información sobre la frecuencia de visitantes.

9. RECURSOS HUMANOS

Dentro del cargo de la administración y operación, existen 26 personas que van rotando constantemente los cuales son miembros de la comunidad, su nivel de instrucción son 5 primaria, 15 secundaria y 6 tercer nivel, cuenta con 3 personas especializadas en Turismo y con lo que respecta a personas capacitadas 12 personas en primeros auxilios, 3 en atención al cliente y 16 en guianza.

10. DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Rumi Paccha que en Kichwa significa cascada de piedra, esta tiene una altura de 3,8m, su agua es fría y cristalina provenientes de la Reserva Biológica Colonso Chalupas.

11. VALORACIÓN

Tabla 11 Valoración de la Cascada Rumi Paccha

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Accesibilidad y conectividad	6
Planta turística / servicios	6
Estado de conservación e integración sitio / entorno	10
Higiene y seguridad turística	4
Políticas y regulaciones	2
Actividades que se practican en el atractivo	3
Difusión del atractivo	0
Tipo de visitante y afluencia	0
Recursos humanos	4
TOTAL	35

Elaborado por: Lizbeth Granja 2019

12. JERARQUIZACIÓN

Este atractivo tiene una valoración de 35/100 y corresponde a Jerarquía I.

PLANTA TURÍSTICA /SERVICIOS

Con lo que respecta en Alojamiento la Comunidad de Alukus cuenta con una cabaña para 16 pax. y en el poblado más cercado que es parroquia Talag existe 4 lodges con capacidad de 86 pax, en alimentos y bebidas la comunidad cuenta con 10 locales de comidas típicas y el poblado de Talag hay 1 restaurante con una capacidad de 40 personas, con el servicio de guianza la comunidad cuenta con 16 guías locales sin licencia y el poblado de Talag existe 4 guías, con las facilidades en el entorno al atractivo no cuenta con ninguna y con los complementarios a la actividad turística se puede encontrar en la parroquia con lo que se refiere a venta de artesanías y Merchandising. Todos los diez atractivos tendrán la misma información debido a que se ubican dentro del sector, pero el balneario Waisayacu tiene adicional facilidades en el entorno contando con la categoría de apoyo a la gestión turística (1 de punto de información), en la categoría de observación y vigilancia (1 garita de guardería), en recorrido y descanso (1 de sendero) y en de servicio (2 baterías sanitarias y 1 estacionamiento).

Resumen de atractivos turísticos naturales y culturales

Tabla 12 Resumen de atractivos naturales y culturales

N.	Atractivos	Categoría	Tipo	Subtipo	Ponderación	Jerarquía
1	Leyenda Amarun Gachi	Manifestaciones Culturales	Acervo cultural y popular	Fiestas religiosas, tradiciones y	50	II
2	Cascada Alukus	Atractivos Naturales	Ríos	Cascadas	39,5	II
3	Lamedero de Mariposas	Atractivos Naturales	Aguas Subterráneas	Manantial de agua mineral	39,5	II
4	Cascadas Waira Paccha	Atractivos Naturales	Ríos	Cascadas	38	II
5	Balneario Waisayacu	Atractivos Naturales	Ambiente Lacustres	Pozo	63,3	III
6	Cascada Rimak Paccha	Atractivos Naturales	Ríos	Cascadas	40,5	II
7	Cascada Yurak Paccha	Atractivos Naturales	Ríos	Cascadas	43	II
8	Mirador Alukus	Atractivos Naturales	Montañas	Baja montaña	39	II
9	Bosque Alukus	Atractivos Naturales	Bosque	Húmedo tropical	38	II
10	Cascada Rumi Paccha	Atractivos Naturales	Ríos	Cascadas	35	I

Fuente: Trabajo de campo 2019

Realizado por: Lizbeth Granja

Análisis: Dentro de los diez atractivos, se puede observar que nueve son de la categoría atractivos naturales y una de manifestación cultural, dentro del tipo y subtipo se observa que uno es de acervo cultural y popular (fiestas religiosas, tradiciones y creencia populares), cinco de ríos (cascadas), uno de aguas subterráneas (manantial de agua mineral), uno de ambiente lacustre (pozo), uno de montañas (baja montaña) y uno de bosque (bosque tropical) y con lo que respecta a ponderación se observa que la de mayor puntaje es el Balneario Waisayacu con 63,3 (III jerarquía), seguido por la Leyenda Amarun Gachi con 50 (II jerarquía), Cascada Yurak Paccha con 43 (II jerarquía), Cascada Rimak Paccha 40,5 (II jerarquía), Lamedero de mariposa con 39,5 (II jerarquía), Cascada Alukus con 39, 5 (II jerarquía) , Mirador Alukus con 39 (II jerarquía), Cascada Waira Paccha y Bosque Alukuscon 38 (II jerarquía) y Cascada Rumi Paccha con 35 (II jerarquía).

Índice de potencial interpretativo

En el marco de los resultados de los atractivos turísticos se aplicaron los criterios para determinar el IPI.

Tabla 13 Resumen del IPI

N.-	ATRACTIVO TURÍSTICO	Singularidad	Atractivo	Resistencia al impacto	Accesibilidad	Estacionalidad	Afluencia actual	Información disponible	Facilidad de explicación	Pertenencia interpretativa	Seguridad	Adecuación	TOTAL	RANGO
1	Leyenda Amaran Gachi	3	3	4	3	4	1	1	3	3	4	3	32	0,58
2	Cascada Alukus	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	38	0,69
3	Lamedero de Mariposas	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	36	0,65
4	Cascadas Waira Paccha	2	2	2	1	3	1	1	3	3	1	3	22	0,40
5	Balneario Waisayacu	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	42	0,76
6	Cascada Rimak Paccha	2	3	2	1	3	1	1	2	3	1	1	20	0,36
7	Cascada Yurak Paccha	3	4	2	1	2	1	1	2	3	1	2	22	0,40
8	Mirador Alukus	3	2	3	3	4	2	1	3	3	3	3	30	0,55
9	Bosque Alukus	3	3	3	3	3	2	1	2	3	4	3	30	0,55
10	Rumi Paccha	2	2	2	3	3	2	1	2	3	4	3	27	0,49

Fuente: Elaboración propia, a partir de Morales y Varela (1986) y Badaracco y Scull (1978).

Realizado por: Lizbeth Granja

Análisis: Se destacan dentro del rango Medio bajo (mb) entre los 12 – 22 que corresponde a recursos que cuenta con rasgos insuficientes para ser interpretado como son: Cascada Waira Paccha (22), Cascada Rimak Paccha (20) y Yurak Paccha (22), dentro del rango Medio alto (Ma) entre los 23 – 33 que corresponde a los recursos que cuenta con rasgos aceptables para ser interpretado como son: Leyenda Amaran Gachi (32), Mirador

Alukus (30), Bosque Alukus (30) y Cascada Rumi Paccha (27) y dentro del rango Alto (A) entre los 34 – 44 que corresponde a los recursos que cuenta con rasgos adecuados para ser interpretado como son: Cascada Alukus (38), Lamedero de Mariposas (36), Balneario Waisayacu (42).

Para la selección de las señales interpretativas se tomó en cuenta la jerarquización de los atractivos turísticos más el índice potencial interpretativo, los atractivos de alto rango que serán consideradas como estaciones interpretativas, siendo los siguientes: Cascada Alukus, Lamedero de Mariposas y Balneario Waisayacu y los atractivos de rango medio alto, serán consideradas como inter-estaciones, siendo los siguientes: Leyenda Amaran Gachi, Mirador Alukus, Bosque Alukus y Cascada Rumi Paccha.

Resultado del objetivo 2: diseñar el sendero interpretativo autoguiado georreferenciado.

Para lo cual se inicia con la señalización, georreferenciación, y capacidad de carga que se describen a continuación:

Sendero



RUTA PUNTOS DE REFERENCIA

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. AMARÚN GACHI | 6. MIRADOR ALUKUS |
| 2. CASCADA WAIRA PACCHA | 7. CASCADA ALUKUS |
| 3. BALNEARIO WAISAYACU | 8. ÁRBOL DE CEIBO |
| 4. RIMAK PACCHA | 9. LAMEDERO DE MARIPOSAS |
| 5. CASCADA YURAK PACCHA | 10. CASCADA RUMI PACCHA |

SIMBOLOGÍA

- | | |
|--|--|
|  BASURERO |  NO TOCAR FAUNA Y FLORA |
|  BAÑOS |  PROHIBIDO BAÑARSE |
|  COMIDA |  NO ARROJAR BASURA |

Imagen 2 Mapa del sendero Interpretativo Autoguiado Alukus

Fuente: Lizbeth Granja

Características técnicas del sendero:

Nombre del sendero: Sendero interpretativo autoguiado “Alukus”

Longitud: 2021m

Tiempo de recorrido: En el trayecto de 2 horas podrás disfrutar del misterio y la magia de la selva amazónica, donde el canto de las aves, el choque del agua con las piedras y el silbido del viento te deleitarán los sonidos más relajantes. Además, podrá hacer las siguientes actividades; senderismo, observación de flora y fauna, fotografía, entre otras.

Tipo de recorrido: Será multicircuito; ya que del sendero principal se desprende otro.

Emplazamiento: Sendero rural, ubicado dentro de una comunidad donde resalta los aspectos naturales, culturales y representativos de la vida en el campo.

Zonificación: Consta de 3 estaciones y 5 inter-estación.

Modalidad: Autoguiado, ya que el visitante realiza el recorrido con ayuda de medios interpretativos y señales turísticas y de servicio.

Ancho de huella: Está establecido de 1.20m a 1.80m

Ancho de faja: Está establecido de 4.20m

Medios interpretativos y señalización

En la entrada del atractivo estará panel interpretativo, en donde se expone un mapa de todos atractivos que posee la comunidad y además la información del sendero “Alukus” (atractivos, tiempo del recorrido, estaciones, ubicación, entre otros.). Durante todo el trayecto el visitante podrá observar paneles interpretativos, señales turísticas y de servicio tales como: aproximación de servicio y pictogramas (restricción y de servicio de apoyo). Las mismas que se detallan a continuación:

Panel interpretativo

Dentro del sendero interpretativo autoguiado "Alukus", se implementará el siguiente panel interpretativo de inicio, que contendrá la siguiente información1:



Imagen 3 Panel Interpretativo (Mapa)

Para su construcción, con respecto a dimensiones y consideraciones gráficas está basada con las especificaciones técnicas expuesta en el Manual de señalización turística, MINTUR (2014) (Véase anexo 6).

Panel interpretativo

Dentro del sendero interpretativo autoguiado "Alukus", se implementará 3 estaciones siendo los siguientes paneles:



Imagen 4 Estación N.- 1 Balneario Waisayacu



Imagen 5 Estación N.-2 Cascada Alukus



Imagen 6 Estación N.- 3 Lamedero de Mariposas

Para su construcción, con respecto a dimensiones y consideraciones gráficas está basada con las especificaciones técnicas expuesta en el Manual de señalización turística, MINTUR (2014) (Véase anexo 6).

Inter- estaciones

Dentro del sendero interpretativo autoguiado "Alukus", se implementará 5 inter-estaciones siendo los siguientes:



Imagen 7 Inter-estación N.- 1 Leyenda Amaran Gachi



Imagen 8 Inter-estación N.- 2 Mirador Alukus



Imagen 9 Inter-estación N.- 3 Árbol Ceibo



Imagen 10 Inter-estación N.- 4 Paja Toquilla



Imagen 11 Inter-estación N.- 5 Cascada Rumi Paccha

Para su construcción, con respecto a dimensiones y consideraciones gráficas está basada con las especificaciones técnicas expuesta en el Manual de señalización turística, MINTUR (2014) (Véase anexo 6).

Señal turística de aproximación

Dentro del sendero interpretativo autoguiado "Alukus", se implementará las siguientes señales de aproximación:



Imagen 12 Señal de aproximación N.- 1 Cascada Waira



Imagen 13 Señal de aproximación N.- 2 Balneario

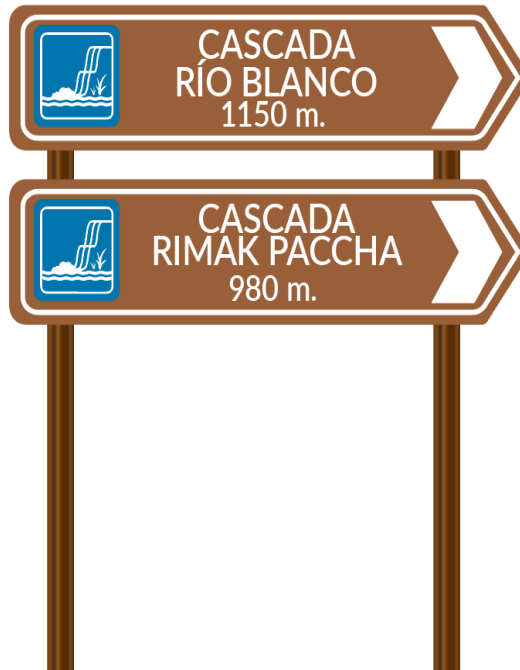


Imagen 14 Señal de aproximación N.- 3 Cascada Río Blanco y Rimak Paccha



Imagen 15 Señal de aproximación N.- 4 Cascada Alukus y lamedero de mariposas



Imagen 16 Señal de aproximación N.- 5 Lamedero de mariposas y Cascada Alukus



Imagen 17 Señal de aproximación N.- 6 Comunidad de Alukus

Para su construcción, con respecto a dimensiones y consideraciones gráficas está basada con las especificaciones técnicas expuesta en el Manual de señalización turística, MINTUR (2014) (Véase anexo 6).

Pictograma de restricción y de servicio de apoyo

Dentro del sendero interpretativo autoguiado "Alukus", se implementará los siguientes pictogramas de restricción:



Imagen 18 Pictograma Restricción N.- 1 No Nadar



Imagen 19 Pictograma de restricción N.- 2 No arrojar basura



Imagen 20 Pictograma de restricción N.- 3 No recolectar flora y fauna

Dentro del sendero interpretativo autoguiado "Alukus", se implementará los siguientes pictogramas de servicio de apoyo:



Imagen 21 Pictograma de servicio de apoyo N.- 1 Alimentación



Imagen 22 Pictograma de servicio de apoyo N.- 2 Basurero



Imagen 23 Pictograma de servicio de apoyo N.- 3 Servicios higiénicos

Para su construcción, con respecto a dimensiones y consideraciones gráficas está basada con las especificaciones técnicas expuesta en el Manual de señalización turística, MINTUR (2014) (Véase anexo 6).

Georreferenciación

Mediante las salidas de campo para el diseño del sendero, para los elementos georreferenciados se utilizó la herramienta de GPS permitiendo conocer las coordenadas del trayecto (sendero), los cuales fueron aplicados en el programa QGIS dónde se creó 3 archivos (shapes de atractivos, medios interpretativos - señales turísticas y de servicios y los senderos) lo que permite visualizar de forma real la ubicación.

MAPA DE LA COMUNIDAD DE ALUKUS

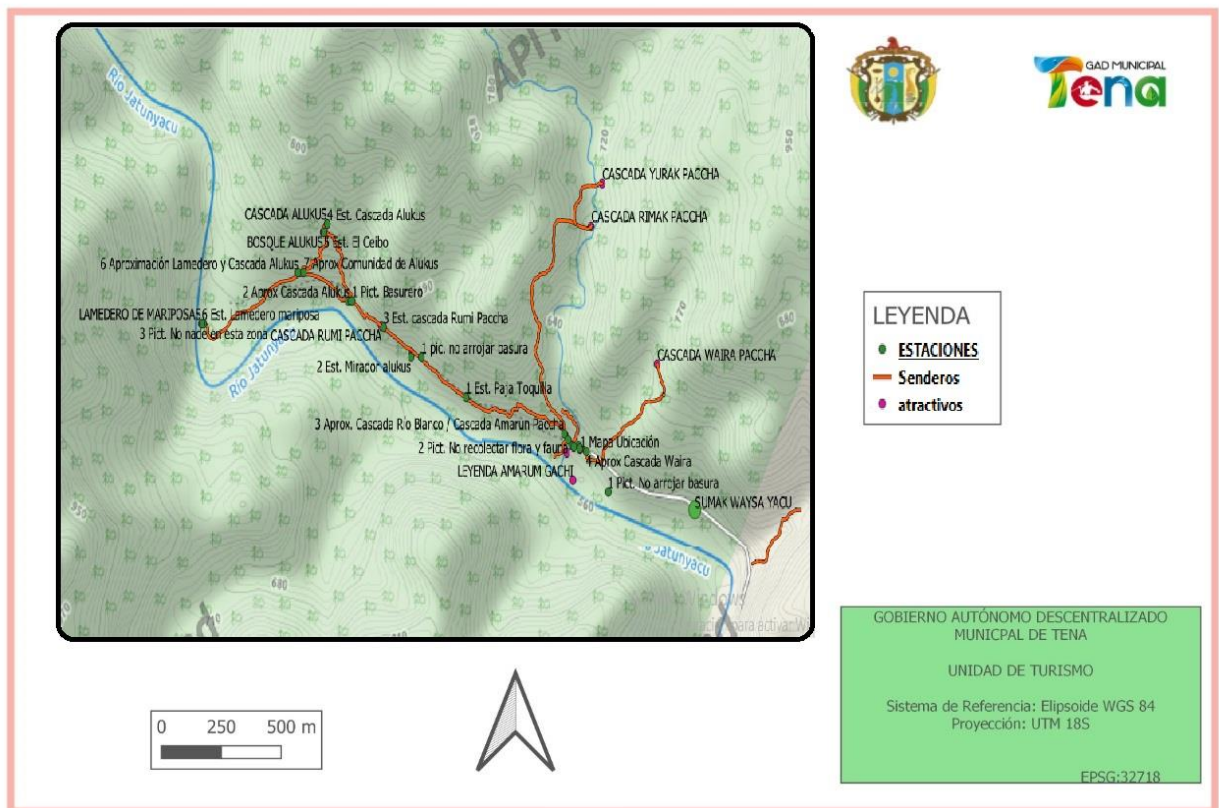


Imagen 24 Comunidad de Alukus Georreferenciado

Fuente: QGIS 3.10.0 / Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena

Presupuesto de implementación del sendero interpretativo autoguiado "Alukus"

Tabla 14 Presupuesto de implementación del sendero

CANT.	DETALLE	PRECIO			VALOR TOTAL
		Adhesivo + Laminado	Paja Toquilla	Madera	
9	Medios interpretativos	35,00	20,00	54,00	981,00
9	Señales de aproximación	18,00		33,00	360,00
4	Pictogramas de restricción	14,00		22,00	144,00
4	Pictogramas de servicio de apoyo	14,00		22,00	144,00
				MANO DE OBRA	175,00
				GASTOS EXTRAS	196,00
				TOTAL	2000,00

La Sra. Maribel Shiguango (2019), presidenta de la comunidad de Alukus presentará el presupuesto para que sea analizado por la directiva y poder ejecutar, ya sea buscando financiamiento y/o autofinanciamiento.

Capacidad de carga

Datos Generales del ejercicio:

- Longitud total del sendero es de 2021m
- El flujo de visitantes se hace en un sentido.
- Cada persona ocupa 1 m de sendero.
- La superficie ocupada por persona es 1 m².
- La distancia mínima entre grupos para evitar interferencias es de 50 m.
- Los grupos son de máximo 10 personas.
- Se requiere 2 horas para la visita.
- El sitio está abierto 9 horas por día.

Para saber cuál es el espacio disponible consideramos que si una persona ocupa 1 metro cuadrado de sendero y que cada grupo necesita de 50 metros para evitar interferencias en un espacio total de 2021 metros tenemos que:

$$10 \text{ m} + 50 \text{ m} = 60 \text{ m que necesita cada grupo.}$$

Considerando lo anterior tenemos que:

$$\frac{2021m}{60m} = 34 \text{ grupos a la vez}$$

Es así que estos 34 grupos requieren de un total de 340 m de la longitud del sendero:

$$34 \text{ grupos} \times 10 \text{ personas/grupo} \times 1m/\text{persona} = 340 \text{ m requeridos}$$

Conociendo que el sendero está abierto 9 horas/día y que cada visita requiere 2 horas, entonces cada día una persona puede realizar 4,5 visitas literalmente hablando.

$$CCF = 1 \text{ visitante/m} \times 340 \text{ metros requeridos} \times 4,5 \text{ visitas/día/visitantes}$$

$$CCF = 1530 \text{ visitas/día}$$

CAPACIDAD DE CARGA REAL CCR

Se consideraron los siguientes factores de corrección dada las características físicas del sendero:

- **Brillo Solar**

El área evaluada dispone de 12 horas de luz solar 6h00 – 18h00 y las horas que consideramos dentro de los nueve meses (enero, febrero, marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) sin lluvia fueron desde las 11h00 – 15h00, es decir 4 horas la intensidad de sol es demasiado fuerte haciendo muy difícil las visitas a sitios sin cobertura. Durante los 3 meses (junio, julio y agosto) de época de lluvia, generalmente en estos llueve a partir de las dos de la 14h00, lo que haría que la intensidad del sol limitante se dé solo entre 8h00 hasta 13h00 (5 horas) lo que resulta en:

$$9 \text{ meses sin lluvia} = 274 \text{ días/año}$$

$$3 \text{ meses con lluvia} = 92 \text{ días/año}$$

Entonces procedemos al cálculo de la magnitud limitante y de la magnitud total del factor de corrección de brillo solar, es así que tenemos:

$$MI1 = 274 \text{ días/año sin lluvia} \times 4 \text{ horas/sol fuerte}$$

$$MI1 = 1096 \text{ hora sol limitante/año}$$

$$MI2 = 92 \text{ días/año} \times 5 \text{ horas sol limitante/día}$$

$$MI2 = 460 \text{ horas sol limitante/año}$$

Tenemos que la MI = 1556 horas sol limitante/año

$$Mt1 = 274 \text{ días sol/año} \times 12 \text{ horas sol/día}$$

Mt1= 3288 horas sol/año

Mt2= 92 días lluvia/año x 8 horas sol/día

Mt2= 736 horas sol/año

Tenemos que Mt= 4024 horas sol/año

Procedemos entonces a calcular el factor de corrección:

$$FC_S = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_S = \frac{1556 \text{ horas sol limitante/año}}{4024 \text{ horas sol/año}} \times 100$$

$$FC_S = 38,66 \% \text{ limitante}$$

- **Precipitación**

Bajo las mismas consideraciones, sabemos que hay 90 días de lluvia muy fuertes por año y que las lluvias se presentan en la tarde, entonces:

Ml= 92 días lluvia/año x 4 horas lluvia/día

Ml= 368 horas lluvia/año

Mt= 366 días/año x 9 horas abierto

Mt= 3294 horas lluvia/año

$$FC_P = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_P = \frac{368 \text{ horas lluvia limitante/año}}{3294 \text{ horas lluvia/año}} \times 100$$

$$FC_P = 11,17 \% \text{ limitante}$$

- **Erodabilidad**

Se aplicó un rango de ponderación para destacar y dar mayor peso a los riesgos de erosión, Mediano riesgo (1 a 2) y Alto riesgo (2,5 a 3). En el área de estudio se determinaron 15m de erodabilidad media y 6,70m de erodabilidad alta y

$$FC_E = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_E = \frac{(15m \times 2) + (6,70m \times 3)}{2021m} \times 100$$

$$FC_E = 2,48 \% \text{ limitante}$$

- **Accesibilidad**

En el sendero se obtuvo 54 metros de pendiente media y 255 metros de pendiente alta, entonces tenemos que:

$$FC_A = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_A = \frac{54m + 255m}{2021m} \times 100$$

$$FC_A = 66,62 \% \textit{ limitante}$$

- **Disturbio de la Fauna**

Se consideran las especies más representativas susceptibles de ser impactadas, teniendo las siguientes:

Oropéndola, 2 meses de anidación.

$$FC_{F1} = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_{F1} = \frac{2 \textit{ meses}}{12 \textit{ meses}} \times 100$$

$$FC_{F1} = 16,66 \% \textit{ limitante}$$

Tangara concha de vino, 1 mes de anidación

$$FC_{F2} = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_{F2} = \frac{1 \textit{ mes}}{12 \textit{ meses}} \times 100$$

$$FC_{F2} = 8,33 \% \textit{ limitante}$$

Cacique, 2 mes de anidación.

$$FC_{F3} = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_{F3} = \frac{2 \textit{ meses}}{12 \textit{ meses}} \times 100$$

$$FC_{F3} = 16,66 \% \textit{ limitante}$$

$$FcF = 41,65\% \textit{ limitante}$$

- **Anegamiento**

Los tramos fueron medidos con un distanciómetro Bosh, obteniendo los siguientes resultados $22,73m + 3,39m + 50,37m + 10m + 11,02m + 20,31m + 2,18m = 120m$

$$FC_{ANE} = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_{ANE} = \frac{120m}{2021} \times 100$$

$$FC_{ANE} = 5,94\% \text{ limitante}$$

- **Cierres Temporales**

Por razones de limpieza de senderos se cierra impidiendo el ingreso, por un periodo de una vez a la semana en el año.

$$FC_T = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

$$FC_T = \frac{1 \text{ semana limitante/año}}{52 \text{ semanas/año}} \times 100$$

$$FC_P = 1,92\% \text{ limitante}$$

Procedemos finalmente al calcular la capacidad de carga real del sendero.

Tabla 15 Factores de corrección

FACTOR DE CORRECCIÓN	VALOR
Brillo solar	38,66%
Precipitación	11,17%
Erodabilidad	2,48%
Accesibilidad	66,62%
Disturbio a la Fauna	41,65%
Cierres temporales	1,92%
Anegamiento	5,94%

Realizado por: Lizbeth Granja

$$CCR = 1530 \text{ visitas/día} \times \frac{100 - 38,66\%}{100} \times \frac{100 - 11,17\%}{100} \times \frac{100 - 2,48\%}{100} \times \frac{100 - 66,62\%}{100} \times \frac{100 - 41,65\%}{100} \times \frac{100 - 1,92\%}{100} \times \frac{100 - 5,95\%}{100}$$

$$CCR = 1530 \text{ visitas/día} \times 0,61 \times 0,88 \times 0,98 \times 0,33 \times 0,58 \times 0,98 \times 0,94$$

$$CCR = 142 \text{ visitas/día}$$

CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA

La capacidad de carga efectiva es el límite máximo de grupos que se puede permitir, dada la capacidad de manejo y, se obtiene comparando la CCR con la CM

Capacidad de manejo

Para poder tener una aproximación de la CM, se consideró las siguientes variables medibles: personal, infraestructura, equipos y financiamiento (Amador, 1996).

Tabla 16 Capacidad de manejo

VARIABLE	VALOR
Infraestructura	0,35
Financiamiento	0
Personal	0,40
Equipo	0
TOTAL CM	0,75

Fuente: (Santos et. al, 2011)

$$MC = \frac{Total\ CM}{2} \times 100$$

$$MC = \frac{0,75}{2} \times 100$$

$$MC = 38 \%$$

Obtenido el valor de la Capacidad de Manejo del sendero, procedemos a calcular la capacidad de carga efectiva:

$$CCE = CCR \times \frac{CM}{100}$$

$$CCE = 142\ visitas/dia \times \frac{38\%}{100}$$

$$CCE = 54\ visitas/dia$$

Realizando la conversión tenemos que:

$$CCE = \frac{54\ visitas/dia}{4,5\ visitas/dia/visitante}$$

$$CCE = 12\ visitantes/dia , o sea 4392\ visitantes/año$$

Se realizó el estudio de capacidad de carga en el sendero interpretativo autoguiado "Alukus", se obtuvo los siguientes resultados: de carga física CCF (1 530 visitantes/día); capacidad de carga real CCR (142 visitantes/día); y de carga efectiva CCE (54 visitantes/día).

Resultado del objetivo 3: socialización de la propuesta del diseño del sendero interpretativo autoguiado con los actores de la comunidad.

Focus Group

Para llevar a cabo este objetivo, se utilizó la investigación acción participación, a través del método focus group que es un sistema de recolección de información necesaria para efectuar una investigación (García, 2018). Para implementar este método se realizó un cuestionario de 5 preguntas, que fueron entregado en la socialización, en primer lugar, se seleccionó un target que fue de 6 personas, durante aproximadamente en 1 hora se expuso la propuesta de la investigación y se recopiló información de vital importancia para la implementación del sendero.

1. ¿Cuántos turistas visitan el sendero propuesto para ser interpretativo?

- La verdad, no conocemos cuántos ingresan a la comunidad, eso solo sabe el que está en la puerta.
- No sabemos que visitan los turistas al ingresar a la comunidad, porque la mayoría solo vienen a bañarse.
- Aunque hemos mejorado el sendero, casi nadie lo camina, creo que es porque no saben cómo llegar y cuanto se pueden demorar.
- Tengo entendido que ingresan a la comunidad como 20.000 al año, pero no sé cuántos vayan a ese lugar.
- No tengo idea.
- Nunca me he preocupado por saber eso.

Análisis: A pesar de que cuentan con hojas de ingresos diarias, no llevan datos estadísticos, además existe desconocimiento por parte de los visitantes de la existencia de otros atractivos ubicados en la misma comunidad.

2. ¿Conocen qué es un sendero interpretativo y cuáles son sus ventajas?

- La verdad yo solo había oído de eso, nada más.
- Creo que la ventaja es que nos permitirá informar y que nos ayude a proteger lo que tenemos en la comunidad.
- No, nunca había escuchado hablar de ello.
- Desconozco sobre el tema

- Solo he escuchado hablar, creo que hay muy pocos en Napo.
- Tengo que investigar porque me parece interesante eso.

Análisis: de la pregunta planteada se puede constatar el desconocimiento por parte de los moradores, de las ventajas que se tienen al implementar un sendero interpretativo autoguiado.

3. ¿Qué es lo que más le llamó la atención con respecto a la presentación del diseño del sendero interpretativo autoguiado?

- Tengo muchas expectativas con respecto a presentar una propuesta nueva que nos pueda ayudar a ampliar la oferta de la comunidad.
- No sabía que existen tantas cosas en ese sendero que lleva a la cascada de Alukus y al lamedero.
- Me gusta la idea de tener letreros que ayuden a guiar a las personas.
- Me gusta el diseño del mapa.
- Es importante aprender a llevar toda la información de los diferentes atractivos.
- Sería importante haga realidad la propuesta presentada.

Análisis: existe gran interés para recopilar toda información necesaria de cada uno de los atractivos y además en implementar el diseño del mapa, ya que permitirá que los visitantes puedan acudir con facilidad a los atractivos, generando así mayor incremento de visitantes a los diferentes atractivos existentes en la comunidad.

4. ¿Creen que la información que se propone para las estaciones está correcta?

- Creo que deberíamos tener más estaciones, pero de ahí está bien, creo que nos ayudará mucho eso.
- Está bien, pero deberíamos hacer las señales más bonitas con material de la zona.
- Hay muchas cosas que desconocía de la comunidad y que hay otros atractivos para que los turistas visiten y se queden más tiempo.
- Me parece bien eso.
- Está clara y precisa.
- La información también debería ser en Ingles.

Análisis: los involucrados muestran aceptación de la información propuesta para las estaciones, proponiendo que las señaléticas sean elaboradas con materiales de la zona,

crear este tipo de senderos en los demás atractivos que existe dentro de la comunidad, y además que el texto informativo este en otro idioma como es el inglés.

5. ¿Qué opinan de la propuesta?

- Me parece interesante, así los sentirán más seguros de visitar nuestra comunidad.
- Bueno eso deberíamos hacer, no solo para ese sendero sino para todos los que tenemos en la comunidad.
- Podríamos pedir ayuda a las instituciones para que nos apoyen entregando las señales y nosotros las colocaríamos.
- Es importante para nosotros, porque así vendrán más turistas.
- Me parece buena idea.
- Mejoraría el ingreso de turistas a nuestra comunidad.

Análisis: denotan interés en la propuesta ya que esto permitirá mejorar la oferta turística del lugar, dando a conocer los atractivos turísticos que se encuentran en la comunidad, siendo beneficiados los comuneros en su calidad de vida, como los visitantes en satisfacer sus expectativas. Pues se pueden incrementar nuevos servicios como la guianza, alojamiento entre otros.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Para seleccionar los atractivos turísticos de la comunidad de Alukus por donde pasará el sendero interpretativo autoguiado, se utilizó la ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos emitida por el Ministerio de Turismo, 2018. Se constató de un total de 10 atractivos naturales y un atractivo de manifestación cultural. Los atractivos turísticos que forman parte de la comunidad sirvieron para la generación del IPI, donde se destacan 3 atractivos dentro del rango Medio bajo que corresponde a recursos que cuenta con rasgos insuficientes para ser interpretado, dentro del rango medio alto se encuentran 4 atractivos que corresponde a los recursos que cuenta con rasgos aceptables para ser interpretado y dentro del rango Alto se encuentran 3 atractivos que corresponde a los recursos que cuenta con rasgos adecuados para ser interpretado.
- Para diseñar el sendero interpretativo autoguiado "Alukus", primeramente se definió las características técnicas del sendero conforme lo indica la metodología de la SECTUR (2004); indicando los siguientes aspectos: nombre del sendero, longitud, tiempo de recorrido, tipo de recorrido, zonificación, modalidad, ancho de huella, ancho de faja y finalmente medios interpretativos y señales turísticas y de servicio, además se utilizó la herramienta de GPS permitiendo conocer las coordenadas del trayecto (sendero), los cuales fueron aplicados en el programa QGIS dónde se creó 3 archivos (shapes de atractivos, medios interpretativos - señales turísticas y de servicios y los senderos) lo que permite visualizar de forma real la ubicación. Técnicamente se determinó que tiene una capacidad de carga física CCF (1530 visitantes/día); capacidad de carga real CCR (142 visitantes/día); y de carga efectiva CCE (54 visitantes/día).
- Para la socialización de la propuesta se aplicó la herramienta Focus Group a un grupo determinado de seis personas de la comunidad, esto permitió obtener criterios con respecto a la propuesta presentada en el presente trabajo de investigación. Por ello es necesario que se empoderen del proyecto, que vean la manera de implementarlo, así se podrá ampliar nuevas alternativas y actividades que se pueden desarrollar dentro de la comunidad.

Como información relevante obtenida, se destaca que para la señalización se utilicen materiales de la zona, que la información esté en dos idiomas (español e inglés), que se reciba cursos de capacitación en varios temas, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida, sino también la generación de nuevas fuentes de empleo, al brindar nuevos servicios. También se obtuvo de que la intención es implementar esta propuesta en los otros 3 senderos que lleva a otros atractivos turísticos, eso motivará que el tiempo de estadía se amplíe a 2 días y así mejorar los servicios que actualmente brinda la comunidad.

Recomendaciones

- Dentro de la comunidad existen algunos recursos turísticos que no han sido inventariados por falta de accesibilidad, por ello se recomienda coordinar con la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Tena, para conjuntamente no solo levantar la información (fichas y georreferenciación de atractivos y senderos) sino también analizar si vale la pena abrir nuevos senderos para poder llegar a cada uno de ellos. También es importante mejorar la jerarquía de los atractivos que ya están registrados y para lo cual es necesario determinar las debilidades que tienen cada uno de ellos.
- Se recomienda a la comunidad que, luego de la implementación de los medios interpretativos y señales turísticas y de servicio en el sendero Alukus, se debería contar con un plan de mantenimiento permanente presupuestado, para evitar el deterioro de las mismas. Se puede incrementar el número de señales en el caso de requerirlas basándose en el manual de señalización turística.
- A los estudiantes universitarios que desean hacer proyectos de investigación en comunidades, se recomienda utilizar la herramienta de Focus Group como una forma de conocer la opinión de los integrantes de la comunidad con respecto al tema que se pretende investigar.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

- Agustín Coca Pérez. (junio de 2016). <http://www.gazeta-antropologia.es>. Recuperado el enero de 15 de 2010, de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4826>
- Amador, E. (1996). 81.47.175.201/stodomingo/attachments/article/205/CCT_Galapagos.pdf. Recuperado el 12 de Enero de 2020, de http://81.47.175.201/stodomingo/attachments/article/205/CCT_Galapagos.pdf
- Arias, F. (2016). <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>. Recuperado el Enero de 25 de 2020, de <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Benlloch, M. (15 de Abril de 2013). <https://guiafitness.com>. Recuperado el 28 de Diciembre de 2019, de <https://guiafitness.com/deportes/trekking-y-senderismo>
- Cifuentes. (1999). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/reserva-produccion-fauna.html>. Recuperado el 12 de Diciembre de 2019, de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/reserva-produccion-fauna.html>
- Clemente, P. (8 de Octubre de 2019). Información relevante para el proyecto de investigación. (L. Granja, Entrevistador) GAD Municipal de Tena, Unidad de Turismo. Tena.
- Cultral, R. P., & Muñoz, F. M. (1986). http://www.pasosonline.org/Publicados/15417/PS417_14.pdf. Recuperado el 2019 de Diciembre de 24, de http://www.pasosonline.org/Publicados/15417/PS417_14.pdf
- Ecuadortv. (4 de febrero de 2019). <https://www.ecuadortv.ec>. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <https://www.ecuadortv.ec/tourism/noticias/encantos-turistas-ecuador>
- Entorno Turístico. (junio de 2016). <https://www.entornoturistico.com>. Recuperado el 6 de Diciembre de 2019, de <https://www.entornoturistico.com/que-es-el-ecoturismo-y-que-tipos-de-actividades-de-ecoturismo-se-pueden-realizar/>
- Flores, M. (2016). Diseño de un Sendero Interpretativo. Puyo, Ecuador. Recuperado el 13 de Diciembre de 2019
- FONTUR Colombia. (2012). <https://fontur.com.co>. Recuperado el 13 de diciembre de 2019, de <https://fontur.com.co/interactue/glosario/63>
- Fundación ILAM. (2013). <https://www.ilam.org>. Recuperado el 12 de Diciembre de 2019, de <https://www.ilam.org/index.php/es/patrimonio-natural>
- Grefa, L. E. (2018). <http://dspace.unl.edu.ec>. Recuperado el 12 de Diciembre de 2019, de <http://dspace.unl.edu.ec:9001/jspui/bitstream/123456789/19834/1/Lizbeth%20Erika%20Grefa%20Alvarado.pdf>
- Junta de Andalucía. (2008). <https://www.juntadeandalucia.es>. Recuperado el 13 de Enero de 2020, de

- https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Usos_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/SENDEROS/Manual_señalización_EE_NN/masup05_Senales_Interpretativas.pdf
- Kuss, F., Graefe, A., & Vaske, J. (1990). <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx>. Recuperado el 12 de Enero de 2020, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/002012Pri0000.pdf>
- Manual de Interpretación Ambiental en Áreas Protegidas. (2005). <http://www.mbrs.doe.gov.bz/dbdocs/tech/Interpretacion.pdf>. Recuperado el 12 de Enero de 2020, de <http://www.mbrs.doe.gov.bz/dbdocs/tech/Interpretacion.pdf>
- Ministerio de educación. (2016). <https://recursos2.educacion.gob.ec>. Recuperado el 13 de Diciembre de 2019, de https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/10/SOCIALES_4_MODULO_2.pdf
- Ministerio del Ambiente. (2011). <http://suia.ambiente.gob.ec>. Recuperado el 13 de enero de 2020, de <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/346525/Manual+de+Se%C3%B1alizaci%C3%B3n+para+el+PANE.pdf/41a98354-5644-41d6-9db8-8ef73fa399df>
- MINTUR. (26 de septiembre de 2007). <https://www.turismo.gob.ec>. Recuperado el Enero de 15 de 2020, de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- MINTUR. (2014). <https://servicios.turismo.gob.ec>. Recuperado el 16 de Diciembre de 2019, de <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>
- MINTUR. (2018). *Manual Metodológica para la jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos*. Quito.
- Morales, J. (Mayo de 2018). <http://interpretacionpatrimonio.com>. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de <http://interpretacionpatrimonio.blogspot.com/2008/07/glosario-de-trminos-de-interpretacin.html>
- OMT. (2019). <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>. Recuperado el 10 de Diciembre de 2019, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>
- Opakua. (2 de febrero de 2015). <https://www.turismodeobservacion.com>. Recuperado el 12 de Diciembre de 2019, de <https://www.turismodeobservacion.com/servicio/paneles-interpretativos-o-de-interpretacion/8/>
- Quesada, F. (2005). <https://www.redalyc.org>. Recuperado el 12 de Enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/2741/274120410007.pdf>
- Salazar Hidalgo Christian Neptaly. (2013). <https://repositorio.uta.edu.ec>. Recuperado el 13 de Diciembre de 2010, de https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5215/1/Tth_2013_142.pdf
- SECTUR. (2004). *Guía para el diseño y operación de senderos interpretativos*. (L. R. García, Ed.) México: Primerts, S.A. de C.V.

Shiguango, M. (8 de diciembre de 2019). Información relevante de la comunidad de Alukus. (L. Granja, Entrevistador) Tena, Napo, Ecuador.

Stewart, L. (1981). Interpretación del Patrimonio. Canadá. Recuperado el 12 de Enero de 2010

UNESCO. (2011). <http://www.unesco.org>. Recuperado el 12 de Diciembre de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/cultural-heritage/>

CAPÍTULO VI

ANEXOS

Anexo 1 Cuadro de ingresos económicos en la Provincia de Napo 2017- 2018

La actividad turística en la provincia de Napo genera los siguientes ingresos:

año	Gastos por turistas	Pago de sueldos	TOTAL
2016	2204970,60	3905216,00	6110186,60
2017	2790611,04	3814756,00	6605367,04
2018	3140727,24	3712632,00	6853359,24
TOTAL	8136308,88	11432604,00	19568912,88

Fuente: Unidad de Turismo GAD cantonal Tena.

Desde el 2016 hasta 2018 por gastos de turistas Tena, ha tenido ingresos por alrededor de USD 8.136.308,88 y por la actividad turística desde el 2016 al 2018 se ha generado USD 19.5668.912,88, dinamizando la economía del Cantón y la Provincia.

Anexo 2 Ficha para el levantamiento de atractivos turístico

FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS																				
Código del atractivo:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	Provincia		Cantón		Parroquia		Categoría		Tipo		Subtipo		Jerarquía		Atractivo					
1. DATOS GENERALES																				
1.1 Nombre del Atractivo Turístico																				
1.2 Categoría					1.3 Tipo					1.4 Subtipo										
2. UBICACIÓN DEL ATRACTIVO																				
2.1 Provincia					2.2 Cantón					2.3 Parroquia										
2.4 Barrio, Sector o Comuna					2.5 Calle Principal					2.6 Número		2.7 Transversal								
2.8 Latitud (grados decimales)					2.9 Longitud (grados decimales)					Click		2.10 Altura (msnm)								
2.11 Información del administrador																				
a. Tipo de Administrador:								b. Nombre de la Institución:												
c. Nombre del Administrador:								d. Cargo que ocupa:												
e. Teléfono / Celular:								f. Correo Electrónico:												
Observaciones:																				
3. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO																				
3.1 Características climatológicas <input type="checkbox"/>																				
a. Clima:					b. Temperatura(°C):					c. Precipitación Pluviométrica (mm):										
3.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo (U) <input type="checkbox"/>																				
a. Cultura <input type="checkbox"/>					b. Naturaleza <input type="checkbox"/>					c. Aventura <input type="checkbox"/>										
3.3 Escenario donde se localiza el atractivo turístico <input type="checkbox"/>																				
a. Prístino <input type="checkbox"/>				b. Primitivo <input type="checkbox"/>				c. Rústico Natural <input type="checkbox"/>				d. Rural <input type="checkbox"/>				e. Urbano <input type="checkbox"/>				
3.4 Ingreso al atractivo (U) <input checked="" type="checkbox"/>																				
a. Tipo de Ingreso		b. Horario de Atención			c. Atención															
		Ingreso	Salida	Todos los días	Fines de semana y feriados	Solo días hábiles	Otro	Especificar												
Libre <input type="checkbox"/>	0:00	0:00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	texto												
Restringido <input type="checkbox"/>	0:00	0:00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	texto												
Pagado <input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	texto												
d. Maneja un sistema de reservas: <input type="checkbox"/>			f. Forma de Pago:		Efectivo <input type="checkbox"/>	Dinero Electrónico <input type="checkbox"/>	Depósito Bancario <input type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>												
e. Precio: Desde Hasta		Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>			Transferencia Bancaria <input type="checkbox"/>	Cheque <input type="checkbox"/>														
g. Meses recomendables de visita:																				
Observaciones:																				

4. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Nombre de la ciudad o poblado más cercano (Que presente condiciones mínimas de servicios):															
b. Distancia desde la ciudad o poblado más cercano:		km	c. Tiempo estimado de desplazamiento en auto:		h/min	d. Coordenadas (grados decimales):		Lat.:	Long.:						
Observaciones:															
4.2 Vías de Acceso (M)										<input checked="" type="checkbox"/>					
a. Terrestre (M)		Tipo de vía		Coordenada de inicio	Coordenada de fin	Distancia (km)	Tipo de material	Estado							
		a. Primer orden	<input type="checkbox"/>												
		b. Segundo orden	<input type="checkbox"/>												
		c. Tercer orden	<input type="checkbox"/>												
Observaciones:															
b. Acuático (U)		<input type="checkbox"/>	Marítimo	<input type="checkbox"/>	Puerto / Muelle de partida	texto	Estado		Puerto / Muelle de Llegada	texto	Estado				
		<input type="checkbox"/>	Lacustre	<input type="checkbox"/>	Puerto / Muelle de partida	texto			Puerto / Muelle de Llegada	texto					
		<input type="checkbox"/>	Fluvial	<input type="checkbox"/>	Puerto / Muelle de partida	texto			Puerto / Muelle de Llegada	texto					
Observaciones: texto															
c. Aéreo (U)		Nacional:				<input type="checkbox"/>	Internacional:				<input type="checkbox"/>				
Observaciones: texto															
4.3 Servicio de transporte (M)										<input type="checkbox"/>					
a. Bus	<input type="checkbox"/>	b. Buseta	<input type="checkbox"/>	c. Transporte 4x4	<input type="checkbox"/>	d. Taxi	<input type="checkbox"/>	e. Moto taxi	<input type="checkbox"/>	f. Teleférico	<input type="checkbox"/>				
g. Lancha	<input type="checkbox"/>	h. Bote	<input type="checkbox"/>	i. Barco	<input type="checkbox"/>	j. Canoa	<input type="checkbox"/>	k. Avión	<input type="checkbox"/>	l. Avioneta	<input type="checkbox"/>				
m. Helicóptero	<input type="checkbox"/>	n. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique											
Observaciones: texto															
4.3.1 Detalle de transporte hacia el atractivo (M)										<input type="checkbox"/>					
a. Nombre de la cooperativa o asociación que presta el servicio		b. Estación / terminal		c. Frecuencia				d. Detalle (Traslado origen / destino)							
				Diaria	Semanal	Mensual	Eventual								
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4.4 Condiciones de accesibilidad del atractivo turístico al medio físico para personas con discapacidad (M)										<input type="checkbox"/>					
General	<input type="checkbox"/>	Discapacidad Física	<input type="checkbox"/>	Discapacidad Visual	<input type="checkbox"/>	Discapacidad Auditiva	<input type="checkbox"/>	Discapacidad Intelectual o Psicosocial	<input type="checkbox"/>	d. No es accesible	<input type="checkbox"/>				
Observaciones:															
4.5 Señalización										<input type="checkbox"/>					
a. Señalización de aproximación al atractivo		<input type="checkbox"/>	Estado (U)	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>						
Observaciones:															

5. PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
5.1 Planta turística (M)										<input type="checkbox"/>					
a. En el Atractivo					b. En la ciudad o poblado cercano										
<input type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>										
Alojamiento	<input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados	Número de Habitaciones	Número de Plazas	Alojamiento	<input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados	Número de Habitaciones	Número de Plazas						
Hotel	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Hotel	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Hostal	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Hostal	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Hostería	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Hostería	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Hacienda Turística	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Hacienda Turística	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Lodge	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Lodge	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Resort	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Resort	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Refugio	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Refugio	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Campamento Turístico	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Campamento Turístico	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Casa de Huéspedes	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Casa de Huéspedes	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Observaciones:					Observaciones:										
Alimentos y bebidas	<input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados	Número de Mesas	Número de Plazas	Alimentos y bebidas	<input checked="" type="checkbox"/>	Establecimientos registrados	Número de Mesas	Número de Plazas						
Restaurantes	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Restaurantes	<input type="checkbox"/>	0	6	40						
Cafeterías	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Cafeterías	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Bares	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Bares	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Fuentes de soda	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Fuentes de soda	<input type="checkbox"/>	0	0	0						
Observaciones:					Observaciones:										
Agencias de Viaje		<input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados		Agencias de Viaje		<input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados							
Mayoristas		<input type="checkbox"/>	0		Mayoristas		<input type="checkbox"/>	0							
Internacionales		<input type="checkbox"/>	0		Internacionales		<input type="checkbox"/>	0							
Operadoras		<input type="checkbox"/>	0		Operadoras		<input type="checkbox"/>	0							
Observaciones: texto					Observaciones: texto										
Guía	Local	Nacional	Nacional Especializado	Cultura	0	Guía	Local	Nacional	Nacional Especializado	Cultura	0				
<input type="checkbox"/>	0	0	0	Aventura	0	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Aventura	0				
Observaciones:					Observaciones:										

5.2 Facilidades en el entorno al atractivo <input type="checkbox"/>								
Categoría (M)	Tipo (M)	Cantidad	Coordenadas	Administrador	Accesibilidad universal	Estado (U)		
						B	R	M
a. De apoyo a la gestión turística <input type="checkbox"/>	Punto de Información <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	I-Tur <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de interpretación <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de facilitación turística <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de recepción de visitantes <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. De observación y vigilancia <input type="checkbox"/>	Garitas de guardianía <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Miradores <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de avistamiento de aves <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de vigilancia para salvavidas <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. De recorrido y descanso <input type="checkbox"/>	Senderos <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estaciones de sombra y descanso <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Áreas de acampar <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Refugio de alta montaña <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. De servicio <input type="checkbox"/>	Baterías sanitarias <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estacionamientos <input type="checkbox"/>	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otros <input type="checkbox"/>		0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones: texto								
5.3 Complementarios a la actividad turística (M) <input type="checkbox"/>								
a. En el Atractivo <input type="checkbox"/>				b. En la ciudad o poblado cercano <input checked="" type="checkbox"/>				
Alquiler y venta de equipo especializado <input type="checkbox"/>	Venta de artesanías y merchandising <input type="checkbox"/>			Alquiler y venta de equipo especializado <input type="checkbox"/>	Venta de artesanías y merchandising <input checked="" type="checkbox"/>			
Casa de cambio <input type="checkbox"/>	Cajero automático <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>		Casa de cambio <input type="checkbox"/>	Cajero automático <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>		
Especifique:				Especifique:				
Observaciones:								

7. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA						SI	NO	S/I
7.1 Servicios Básicos <input type="checkbox"/>								
a. En el atractivo <input type="checkbox"/>					b. En la ciudad o poblado mas cercano <input checked="" type="checkbox"/>			
Agua: <input type="checkbox"/>					Agua <input type="checkbox"/>			
Especifique:					Especifique:			
Energía eléctrica: <input type="checkbox"/>					Energía eléctrica <input type="checkbox"/>			
Especifique:					Especifique:			
Saneamiento: <input type="checkbox"/>					Saneamiento: <input type="checkbox"/>			
Especifique:					Especifique:			
Disposición de desechos <input type="checkbox"/>					Disposición de desechos <input type="checkbox"/>			
Especifique:					Especifique:			
Observaciones:								
7.2 Señalética en el atractivo <input type="checkbox"/>								
7.2.1 Ambiente	7.2.2. Tipo	7.2.3. Materialidad				7.2.4. Estado		
		a. Madera	b. Aluminio	c. Otro	Especifique	B	R	M
En áreas urbanas <input type="checkbox"/>	Pictograma de atractivos naturales	0	0	0	Hace	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de atractivos culturales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de actividades turísticas	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de servicios de apoyo	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictogramas de restricción	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems de atractivos turísticos	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems de sitio	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems direccionales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En áreas naturales <input type="checkbox"/>	Pictograma de atractivos naturales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de atractivos culturales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de actividades turísticas	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de servicios de apoyo	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictogramas de restricción	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Señales turísticas de aproximación	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Paneles de direccionamiento hacia atractivos	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Panel informativo de atractivos	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Panel informativo de direccionamiento hacia atractivos, servicios y actividades	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Mesas interpretativas	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótem de sitio	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótem de direccionamiento	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Letreros informativos <input type="checkbox"/>	De información botánica	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Normativos de concienciación	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Señalética interna de seguridad <input type="checkbox"/>	Protección de los elementos del atractivo	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/>								
Observaciones:								

7.3 Salud (más cercano) (M) <input type="checkbox"/>											
a. En el atractivo <input type="checkbox"/>			b. En la ciudad o poblado mas cercano <input type="checkbox"/>								
Hospital o Clínica	<input type="checkbox"/>	Cantidad	0	Hospital o Clínica	<input type="checkbox"/>	Cantidad	0				
Puesto / Centro de salud	<input type="checkbox"/>		0	Puesto / Centro de salud	<input type="checkbox"/>		0				
Dispensario médico	<input type="checkbox"/>		0	Dispensario médico	<input type="checkbox"/>		0				
Botiquín de primeros auxilios	<input type="checkbox"/>		0	Botiquín de primeros auxilios	<input type="checkbox"/>		0				
Otros	<input type="checkbox"/>		0	Otros	<input type="checkbox"/>		0				
Observaciones:											
7.4 Seguridad (M) <input type="checkbox"/>											
a. Privada	<input type="checkbox"/>	Detalle	texto								
b. Policía nacional	<input type="checkbox"/>		texto								
c. Policía metropolitana / Municipal	<input type="checkbox"/>		texto								
d. Otra	<input type="checkbox"/>		texto								
Observaciones:											
7.5 Servicio de comunicación de uso público (M) <input type="checkbox"/>											
a. En el atractivo <input type="checkbox"/>			b. En la ciudad o poblado mas cercano <input type="checkbox"/>								
Teléfono (M) <input type="checkbox"/>		Conexión a internet (M) <input type="checkbox"/>		Teléfono (M) <input type="checkbox"/>		Conexión a internet (M) <input type="checkbox"/>					
Fija	<input type="checkbox"/>	Línea telefónica	<input type="checkbox"/>	Fibra óptica	<input type="checkbox"/>	Fija	<input type="checkbox"/>				
Móvil	<input type="checkbox"/>	Satélite	<input type="checkbox"/>	Redes inalámbricas	<input type="checkbox"/>	Móvil	<input type="checkbox"/>				
Satelital	<input type="checkbox"/>	Telefonía móvil		<input type="checkbox"/>	Satelital	Telefonía móvil					
Observaciones:											
Radio portátil (U) <input type="checkbox"/>											
De uso exclusivo para el visitante		<input type="checkbox"/>	De uso exclusivo para comunicación interna		<input type="checkbox"/>	De uso exclusivo en caso de emergencia					
Observaciones: texto											
7.6 Multiamenazas (M) <input checked="" type="checkbox"/>											
Deslaves		<input type="checkbox"/>	Sismos		<input type="checkbox"/>	Erupciones volcánicas					
Incendios forestales		<input type="checkbox"/>	Inundaciones		<input type="checkbox"/>	Aguajes					
Tsunami		<input type="checkbox"/>	Sequía		<input type="checkbox"/>	Tsunami					
¿Existe un plan de contingencia en caso de catástrofes?		<input type="checkbox"/>	Institución que elaboró el documento.			Nombre del documento: texto					
						Año de elaboración: de					
Observaciones:											
8. POLÍTICAS Y REGULACIONES						SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. ¿El GAD cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico Territorial?			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Año de elaboración:		0		
b. ¿El atractivo se encuentra dentro de la planificación turística territorial (GAD'S)?			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique:				
c. ¿Existen normativas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo?			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique:				
d. ¿Existen ordenanzas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo?			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique:				
Observaciones: texto											

9. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN (U)						SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
9.1 ATRACTIVOS NATURALES (M)						<input type="checkbox"/>					
9.1.1 En el Agua (M)						<input type="checkbox"/>					
a. Buceo	<input type="checkbox"/>	b. Kayak de mar	<input type="checkbox"/>	c. Kayak lacustre	<input type="checkbox"/>	d. Kayak de Río	<input type="checkbox"/>	e. Surf	<input type="checkbox"/>		
f. Kite surf	<input type="checkbox"/>	g. Rafting	<input type="checkbox"/>	h. Snorkel	<input type="checkbox"/>	i. Tubing	<input type="checkbox"/>	j. Regata	<input type="checkbox"/>		
k. Paseo en panga	<input type="checkbox"/>	l. Paseo en bote	<input type="checkbox"/>	m. Paseo en lancha	<input type="checkbox"/>	n. Paseo en moto acuática	<input type="checkbox"/>	o. Parasailing	<input type="checkbox"/>		
p. Esquí acuático	<input type="checkbox"/>	q. Banana flotante	<input type="checkbox"/>	r. Boya	<input type="checkbox"/>	s. Pesca deportiva	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>		
Observaciones:											
9.1.2 En el Aire (M)						<input type="checkbox"/>					
a. Alas Delta	<input type="checkbox"/>	b. Canopy	<input type="checkbox"/>	c. Parapente	<input type="checkbox"/>	d Otro	<input type="checkbox"/>	texto			
Observaciones: texto											
9.1.3 En Superficie Terrestre (M)						<input type="checkbox"/>					
a. Montañismo	<input type="checkbox"/>	b. Escalada	<input type="checkbox"/>	c. Senderismo	<input checked="" type="checkbox"/>	d. Cicloturismo	<input type="checkbox"/>	e. Canyoning	<input type="checkbox"/>		
f. Exploración de cuevas	<input type="checkbox"/>	g. Actividades Recreativas	<input type="checkbox"/>	h. Cabalgata	<input type="checkbox"/>	i. Caminata	<input type="checkbox"/>	j. Camping	<input type="checkbox"/>		
k. Picnic	<input type="checkbox"/>	l. Observación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/>	m. Observación de astros	<input type="checkbox"/>	n. Otro	<input type="checkbox"/>	texto			
Observaciones: texto											
9.2 ATRACTIVOS CULTURALES (U)						<input type="checkbox"/>					
9.2.1 Tangibles e intangibles						<input type="checkbox"/>					
a. Recorridos guiados	<input type="checkbox"/>	b. Recorrido autoguiados	<input type="checkbox"/>	c. Visita a talleres artísticos	<input type="checkbox"/>						
h. Participación en talleres artísticos	<input type="checkbox"/>	d. Visita a talleres artesanales	<input type="checkbox"/>	i. Participación en talleres artesanales	<input type="checkbox"/>						
e. Exposiciones temáticas permanentes, temporales y eventuales	<input type="checkbox"/>	f. Exhibición de piezas, muestras, obras, etc., originales.	<input type="checkbox"/>	i. Actividades vivenciales y/o lúdicas	<input type="checkbox"/>						
g. Presentaciones o representaciones en vivo	<input type="checkbox"/>	h. Muestras audiovisuales	<input type="checkbox"/>	g. Fotografía	<input type="checkbox"/>						
j. Degustación de platos tradicionales	<input type="checkbox"/>	l. Participación de la celebración	<input type="checkbox"/>	m. Compra de artesanías	<input type="checkbox"/>						
n. Convivencia	<input type="checkbox"/>	o. Medicina ancestral	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	texto					
Observaciones: texto											
10. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO						SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
10.1. Medios de Promoción del Atractivo (M)											
¿Existe un plan de promoción turística cantonal?						SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique:	
¿El Atractivo se encuentra incluido en el plan de promoción turístico cantonal?						SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
Medio Promocional	Dirección y nombre de los medios promocionales					Períodicidad de la promoción					
a. Página WEB	<input type="checkbox"/>	URL: texto					Ninguna				
b. Red Social	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto					Ninguna				
c. Revistas Especializadas	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto					Ninguna				
d. Material POP	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto					Ninguna				
e. Oficina de Información Turística	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto					Ninguna				
f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa)	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto					Ninguna				
g. Asistencia a ferias turísticas	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto					Ninguna				
h. Otro	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto					Ninguna				
Observaciones: texto											
10.2. El atractivo forma parte de una oferta establecida (paquete turístico)						SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique: texto	
Observaciones:											

11. REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA (M)										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>				
11.1. Frecuencia de visita según datos estadísticos										<input type="checkbox"/>									
a. ¿Posee un sistema de registro de visitantes?										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Tipo: Digital <input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/>		Años de registro	0		
b. ¿Se genera reporte de estadísticas de visita al atractivo?										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Frecuencia de los reportes:					
c. Temporalidad de visita al atractivo																			
Alta (meses)	<input type="checkbox"/>	Especifique							Número de visitantes	0									
Baja (meses)	<input type="checkbox"/>									0									
d. Llegada de turistas																			
<input checked="" type="checkbox"/>	Turista nacional			Llegadas mensuales	Total anual	<input type="checkbox"/>	Turista extranjero			Llegadas mensuales	Total Anual								
Ciudades de origen	texto	0	0	Países de origen	texto	0	0												
	texto	0	0		texto	0	0												
	texto	0	0		texto	0	0												
Observaciones:																			
11.2. Frecuencia de visita según informantes clave										<input type="checkbox"/>									
Nombre del Informante Clave:					Contactos:														
Demanda según días de visita <input type="checkbox"/>					Demanda según frecuencia de visita <input type="checkbox"/>														
Lunes a viernes	0	Fines de semana	0	Días feriados	0	Permanente	<input type="checkbox"/>	Estacional	<input type="checkbox"/>	Esporádica	<input type="checkbox"/>	Inexistente	<input type="checkbox"/>						
Observaciones:																			
12. RECURSO HUMANO										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>				
a. Número de personas a cargo de la administración y operación del atractivo <input type="checkbox"/>					d. Número de personas especializadas en turismo <input type="checkbox"/>														
e. Número de personas con nivel de instrucción (M): <input type="checkbox"/>			f. Número de personas capacitadas por temática (M) <input type="checkbox"/>			g. Número de personas que manejan algún de idiomas (M) <input type="checkbox"/>													
Primaria	0	Secundaria	0	Primeros Auxilios	0	Hospitalidad	0	Inglés	0	Alemán	0								
Tercer Nivel	0	Cuarto Nivel	0	Atención al Cliente	0	Guianza	0	Francés	0	Italiano	0								
Otro	texto	Sensibilización de discapacidades de 0			Otro	texto	Chino	0	Otro	texto									
Observaciones: texto																			
13. DESCRIPCION DEL ATRACTIVO (500 caracteres)																			
14. ANEXOS																			
a. Archivo Fotográfico (dos) (HD)																			
Fuente:																			

b. Ubicación gráfica del Atractivo		
Fuente:		
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD (Obligatorio)		
ELABORADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Apellido y Nombre	Apellido y Nombre	Apellido y Nombre
Institución	Institución	Institución
Cargo	Cargo	Cargo
Correo Electrónico	Correo Electrónico	Correo Electrónico
Teléfono	Teléfono	Teléfono
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha

Fuente: Manual Metodología para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del MINTUR (2018).

Anexo 3 Tabla de Ponderación de criterios atractivos naturales y culturales

TABLA 1. PONDERACIÓN DE CRITERIOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES			
Criterios de Valoración	Descripción	Ponderación	
1	ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	Hace referencia a las condiciones de accesibilidad al atractivo, ciudad o poblado más cercano, además de la existencia de vías de acceso, servicios de transporte y señalización.	18
2	PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS	Hace referencia a la existencia de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viaje, guía, transporte o movilización interna, facilidades turísticas y servicios complementarios a la actividad turística.	18
3	ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	Estimación de la integridad de los atributos físico-ambientales y socioculturales, en particular de las condiciones del atractivo y su entorno.	14
4	HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	Hace referencia a la disponibilidad de servicios básicos, gestión ambiental, señalética, establecimientos de atención ciudadana en temas de salud, seguridad, comunicación y amenazas naturales.	14
5	POLÍTICAS Y REGULACIONES	Consideración del atractivo dentro de la planificación territorial turística y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo.	10
6	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	Actividades de agua, aire, tierra que se practican en atractivos naturales y actividades que se practican en atractivo culturales.	9
7	DIFUSIÓN, MEDIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO	Hace referencia a la mención del atractivo en publicaciones en revistas especializadas nacionales o internacionales, así como páginas web, redes sociales, prensa, televisión, entre otros.	7
8	REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	Hace referencia al registro de visitantes realizado por el administrador del atractivo, temporalidad de visita, procedencia del visitante, frecuencia de visitantes.	5
9	RECURSOS HUMANOS	Hace referencia al número de personas y nivel de instrucción académica del personal que labora en el atractivo.	5
TOTAL		100	

Fuente: Manual Metodología para la jerarquización de atractivos y Generación de espacios turísticos, MINTUR 2018

Anexo 4 Ponderación de criterios atractivos naturales y culturales

RANGOS	IERARQUÍA
86 – 100	IV
61 – 85	III
36 – 60	II
11 – 35	I
0 – 10	Recurso

Fuente: Manual Metodología para la jerarquización de atractivos y Generación de espacios turísticos, MINTUR 2018

Anexo 5 Descripción de Jerarquías de atractivos turísticos.

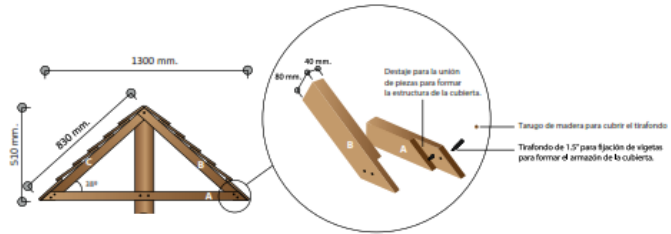
Jerarquización	Descripción
JERARQUÍA IV	Atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial) y presenta las condiciones óptimas para el desarrollo de productos turísticos relevantes enfocados al mercado nacional e internacional.
JERARQUÍA III	Atractivo con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros y presenta las condiciones adecuadas para el desarrollo de productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional.
JERARQUÍA II	Atractivo con algún rasgo llamativo que presente condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales.
JERARQUÍA I	Atractivo que presenta condiciones mínimas para generar productos, como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.
RECURSO	Es un elemento natural o cultural que pueden motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

Fuente: Manual Metodología para la jerarquización de atractivos y Generación de espacios turísticos, MINTUR 2018

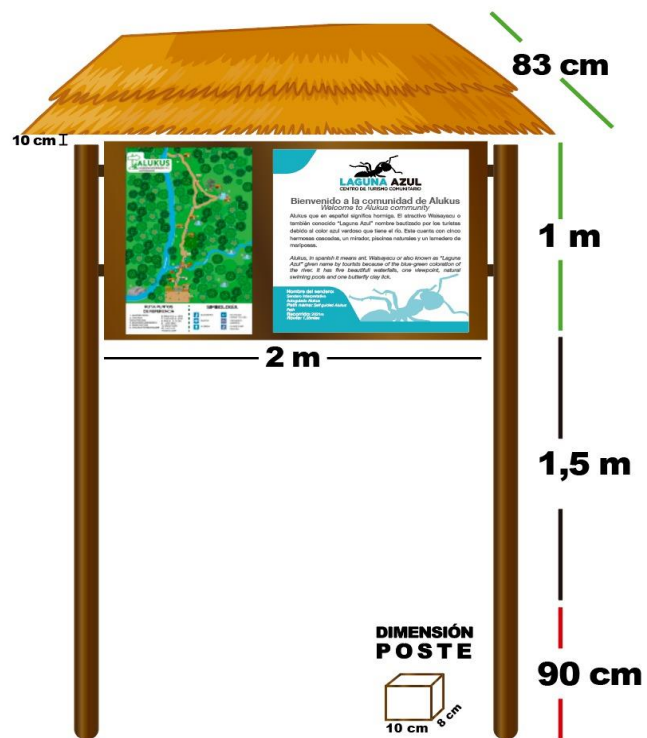
Anexo 6 Medios Interpretativos y señales turísticas y de servicios.

MEDIO INTERPRETATIVO	Panel interpretativo (Mapa)
CONSIDERACIONES GRÁFICAS	<p>Señalética: la madera será forrada con adhesivo vinil con 8 pasadas (calidad de impresión) y de 1440 dpi (calidad digital) más el laminado.</p> <p>Flechas y orlas: color blanco</p> <p>Textos: en color blanco y negro en fuente Helvetica Neue.</p> <p>Pictogramas: Pictogramas: de color café o azul dependiendo de si existen atractivos o actividades o servicios turísticos.</p>
MATERIALES UTILIZADOS	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Pantallas: será madera de Goiabao, su dimensión 1m x 2m, con un grosor de 1,5cm. La pantalla se sujetará al poste mediante tirafondos fresada de 3”, los mismos que deberán ser incrustados desde la parte posterior del poste y ocultos mediante tarugos de madera.</p> <p>Poste: compuestas por troncos de Goiabao con una medida 8cm x 10cm x 4,01m, de los cuales 90 cm son enterrados en la tierra, 1,50m de espacio libre, 1m de la pantalla, 10cm espacio y 51cm de cobertura.</p> <p>Estructura cubierta: Estará conformada 2 triángulos, los cuales tendrán la forma de las caídas del techo a construirse. Cada uno de los triángulos estarán formados por segmentos de madera de cedro los segmentos B y C tendrán las siguientes medidas: 8cm. x 4cm. x 83cm., y el segmento A tendrá como medida 8cm. x 4cm. x 1,30m. Todos los elementos mencionados deben estar unidos entre sí por destajes y sujetos mediante tirafondos de 1,5”; los tirafondos no deben</p>

ser visibles, por lo tanto, deben ser ocultados con tarugos de madera o en su defecto se debe utilizar masilla automotriz.



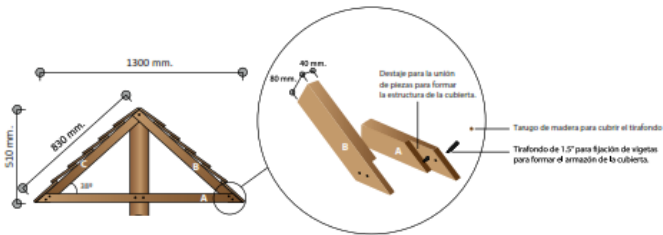
Techo: En zonas de clima semi-cálido, el techo estará conformado por duelas de madera y además paja toquilla encima.



Diseño

Fuente: Manual de señalización Turística, MINTUR 2014

Realizado por: Lizbeth Granja

MEDIO INTERPRETATIVO	Panel interpretativo (estaciones e inter-estaciones)
CONSIDERACIONES GRÁFICAS	<p>Señalética: la madera Goiabao será forrada con adhesivo vinil con 8 pasadas (calidad de impresión) y de 1440 dpi (calidad digital) más el laminado.</p> <p>Flechas y orlas: color blanco</p> <p>Textos: en color blanco y negro en fuente Helvetica Neue.</p>
MATERIALES UTILIZADOS	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Pantallas: será madera de Goiabao, su dimensión 1m x 2m, con un grosor de 1,5cm. La pantalla se sujetará al poste mediante tirafondos fresada de 3”, los mismos que deberán ser incrustados desde la parte posterior del poste y ocultos mediante tarugos de madera.</p> <p>Poste: compuestas por troncos de Goiabao con una medida 8cm x 10cm x 4,10m, de los cuales 90 cm son enterrados en la tierra, 1,50m de espacio libre, 1m de la pantalla, 10cm espacio y 51cm de cobertura.</p> <p>Estructura cubierta: Estará conformada 2 triángulos, los cuales tendrán la forma de las caídas del techo a construirse. Cada uno de los triángulos estarán formados por segmentos de madera de cedro los segmentos B y C tendrán las siguientes medidas: 8cm. x 4cm. x 83cm., y el segmento A tendrá como medida 8cm. x 4cm. x 1,30cm. Todos los elementos mencionados deben estar unidos entre sí por destajes y sujetados mediante tirafondos de 1,5”; los tirafondos no deben ser visibles, por lo tanto, deben ser ocultos con tarugos de madera o en su defecto se debe utilizar masilla automotriz.</p>  <p>Techo: En zonas de clima semi-cálido, el techo estará conformado por duelas de madera de Goiabao y además paja toquilla encima.</p>

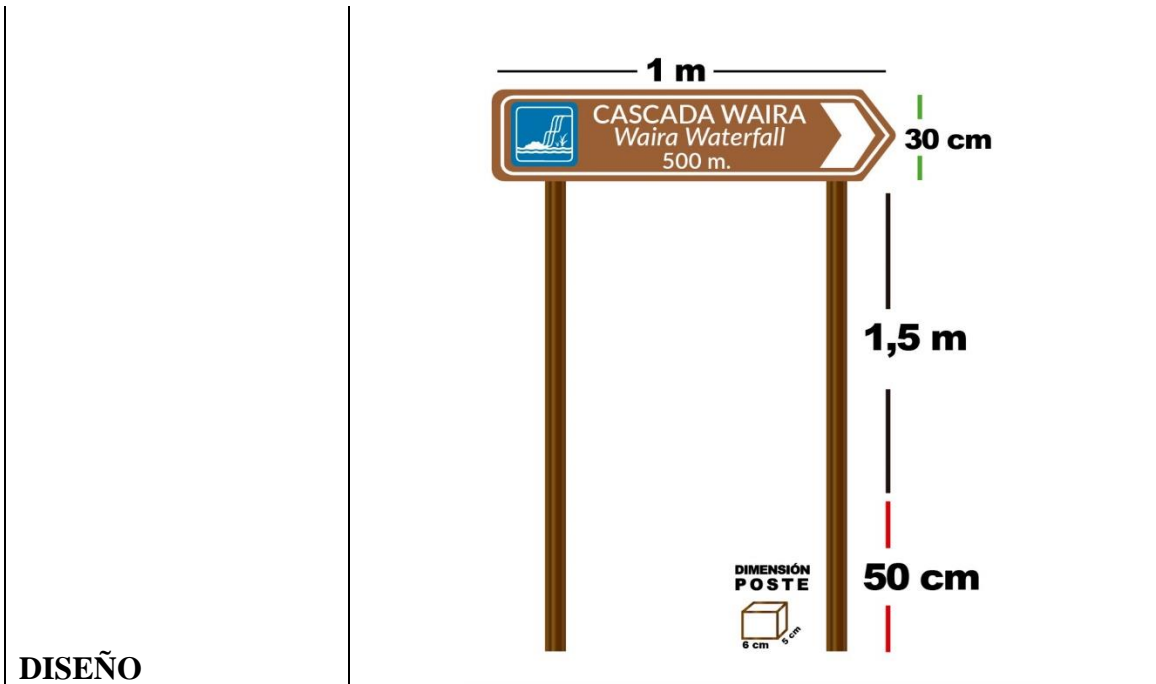


DISEÑO

Fuente: Manual de señalización Turística, 2014

Realizado por: Lizbeth Granja

<p>SEÑALES TURISTICAS Y DE SERVICIO</p>	<p>Señal de aproximación turística</p>
<p>CONSIDERACIONES GRÁFICAS</p>	<p>Señalética: la madera Goiabao será forrada con adhesivo vinil con 8 pasadas (calidad de impresión) y de 1440 dpi (calidad digital) más el laminado. Flechas y orlas: color blanco Textos: en color blanco en fuente Helvetica Neue Pictogramas: de color café o azul dependiendo de si existen atractivos o actividades o servicios turísticos.</p>
<p>MATERIALES UTILIZADOS</p>	<p>Especificaciones técnicas: Pantallas: será madera de Goiabao, su dimensión 1m x 30cm, con un grosor de 1,5cm. La pantalla se sujetará al poste mediante tirafondos fresada de 2", los mismos que deberán ser incrustados desde la parte posterior del poste y ocultos mediante tarugos de madera. Poste: Serán compuestas por dos troncos de madera de Goiabao con 5cm x 6cm x 2,30m, de los cuales 50 cm serán enterrados en la tierra, 1,50m libre y en los 30cm será colocado la pantalla.</p>

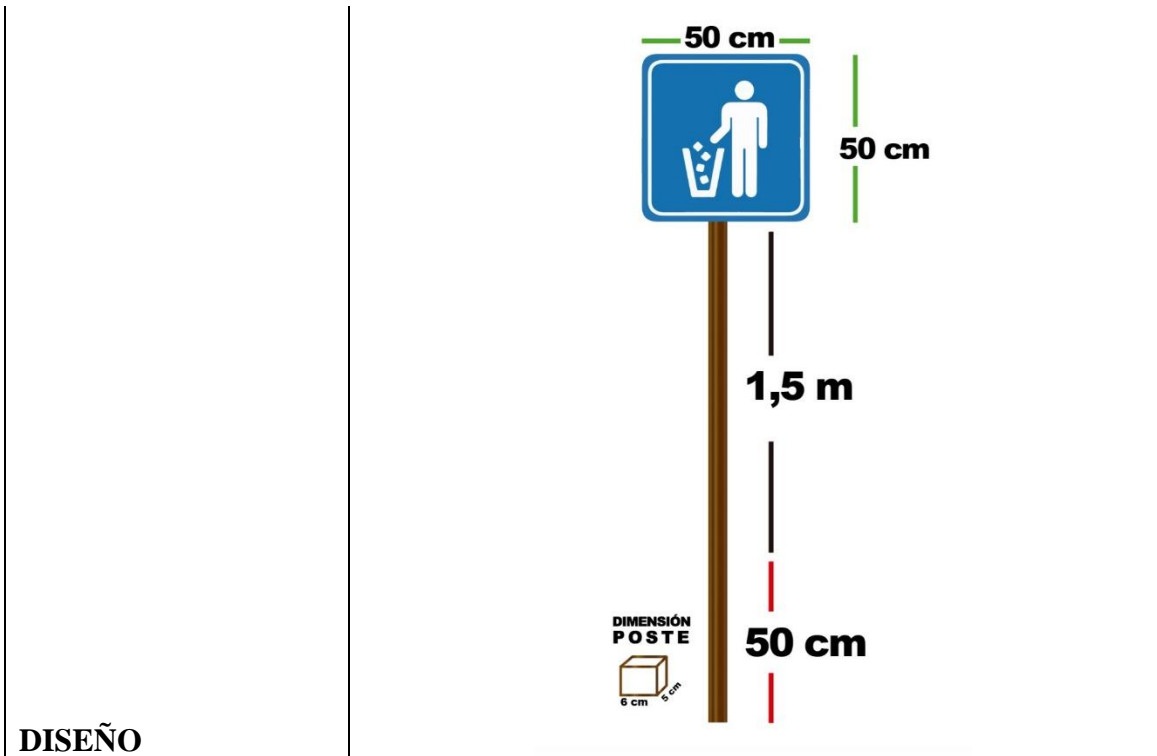


DISEÑO

Fuente: Manual de señalización Turística, MINTUR 2014
Granja

Realizado por: Lizbeth

<p>SEÑALES TURISTICAS Y DE SERVICIO</p>	<p>Pictograma de restricción / servicio de apoyo</p>
<p>CONSIDERACIONES GRÁFICAS</p>	<p>Señalética: la madera Goiabao será forrada con vinil impreso laminado (1440 dpi). Se utilizará el pictograma en toda superficie de la señal incluida su orla. Se mantiene la misma forma, figuras y colores establecidos, es decir fondo azul para restricciones, servicios y actividades turísticas y fondo café para atractivos naturales y culturales.</p>
<p>MATERIALES UTILIZADOS</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Pantallas: será madera de Goiabao, su dimensión 50cm x 50cm, con un grosor de 1,5cm. La pantalla se sujetará al poste mediante tirafondos fresada de 2", los mismos que deberán ser incrustados desde la parte posterior del poste y ocultos mediante tarugos de madera.</p> <p>Postes: Serán compuestas por troncos de Goiabao con una medida de 5cm x 6cm x 2,5m de los cuales 50cm son enterrados en la tierra, 1,50m de espacio libre y 50cm de la pantalla.</p>

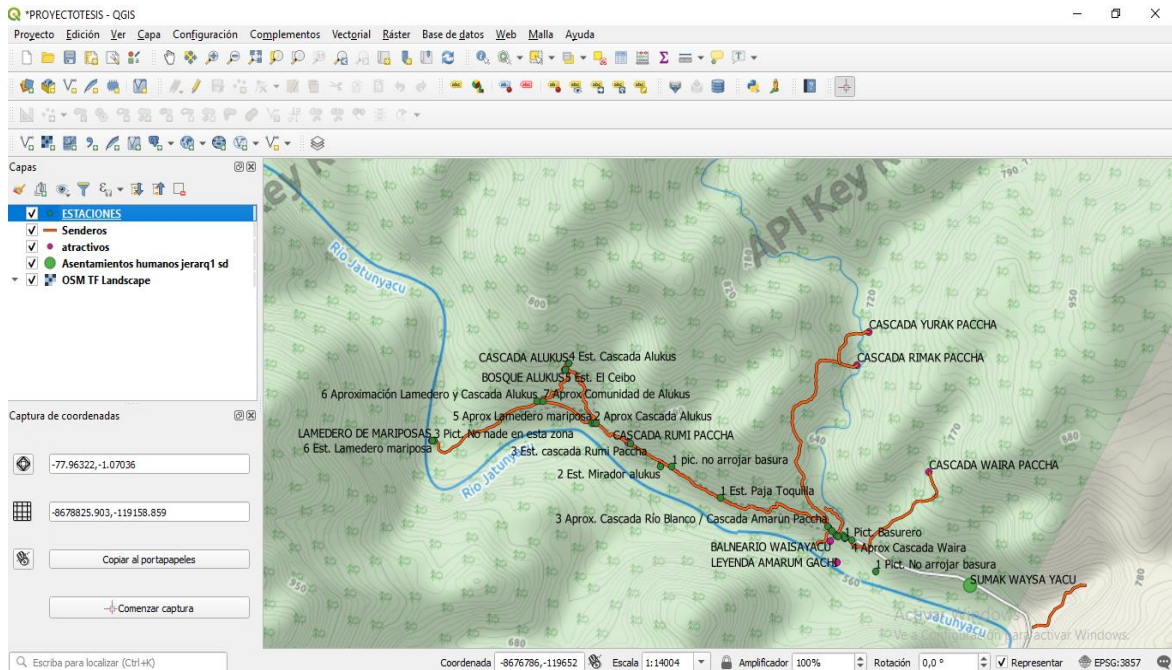


DISEÑO

Fuente: Manual de señalización Turística, MINTUR 2014

Realizado por: Lizbeth Granja

Anexo 7 Georreferenciación QGIS 3.10.0



Fuente: programa QGIS 3.10.0



**UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
INGENIERÍA EN TURISMO**

ENCUESTA

Objetivo: Conocer las opiniones de con respecto al proyecto de investigación.

Instrucciones:

- Lea detenidamente cada pregunta, antes de contestar.

Género: Femenino Masculino

Nombre:

1. **¿Cuántos turistas visitan el sendero propuesto para ser interpretativo?**
2. **¿Conocen qué es un sendero interpretativo y cuáles son sus ventajas?**
3. **¿Qué es lo que más le llamó la atención con respecto a la presentación del diseño del sendero interpretativo autoguiado?**
4. **¿Creen que la información que se propone para las estaciones está correcta?**
5. **¿Qué opinan de la propuesta?**

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN !

Anexo 9 Fotografías de trabajo de Campo



Aplicación del Forus Group



Salidas de campo con la Presidenta de comunidad Sra. Maribel Shiguango



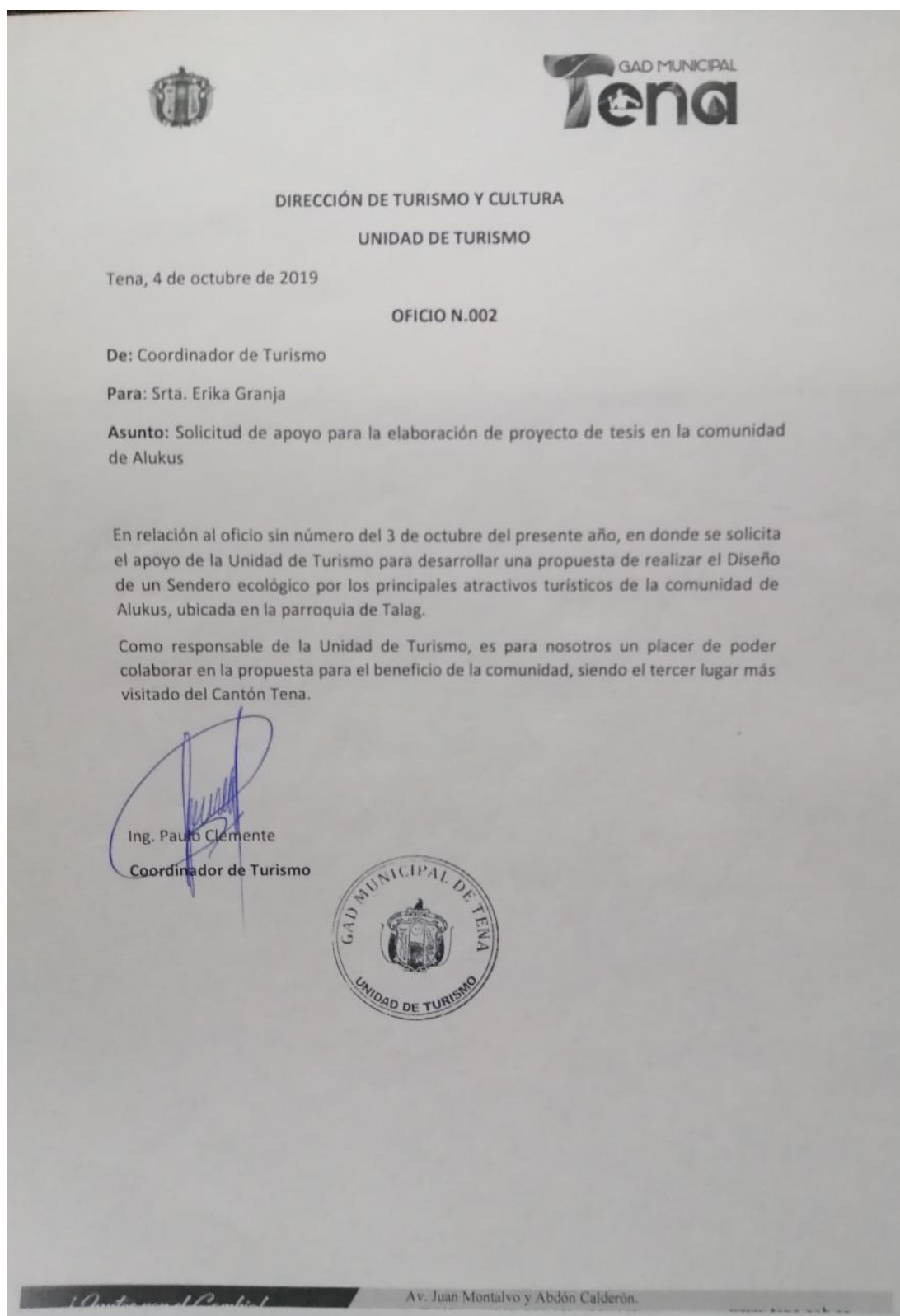
Salida de campo con el Tutor Dr. Meric Olivier PhD.



Visita a la cascada Waira Paccha



Visita a la Unidad de Turismo del GADm Tena



Oficio de la Unidad de Turismo, colaboración de información

COMUNIDAD KICHWA ALUKUS

Acuerdo Codenpe No.2630-02-03-2012

TALAG – TENA – NAPO

Alukus, 7 octubre del 2019

Señorita
Lizbeth Granja
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
Talag.

De mi consideración.-

En relación al pedido en hacer el proyecto de investigación tema: Diseño de un sendero ecológico alrededor de los atractivos turísticos de nuestra Comunidad Kichwa Alukus (Laguna Azul).

Estamos de acuerdo y prestos para apoyar dicha iniciativa, que permitirá mejorar la oferta turística de la comunidad.

Atentamente,


Maribel Shiguango



PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD ALUKUS

Nota: Ya una vez terminado el proyecto de investigación, le solicitamos nos facilite una copia para la comunidad.

Oficio de la comunidad Alukus, aceptación de la propuesta